

**SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER,  
SOCIMI, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de  
Gestión correspondientes al  
ejercicio 2023 junto con el Informe  
de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor  
Independiente

## **SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2023 junto al Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

### **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

#### **CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023:**

- Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022
- Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022
- Memoria del ejercicio 2023

#### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**

**SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S.A.**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor  
Independiente

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de Saint Croix Holding Immobilier, SOCIMI, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

#### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de **Saint Croix Holding Immobilier, SOCIMI, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### *Cuestiones clave de la auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones claves de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Valoración de inversiones inmobiliarias al cierre del ejercicio</i>	
<p>El epígrafe de “Inversiones Inmobiliarias” del balance al 31 de diciembre de 2023, incluye los valores contables de los terrenos y construcciones propiedad de la Sociedad, de acuerdo con el detalle mostrado en la nota 7 de la memoria adjunta.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Entendimiento y análisis de las políticas y procedimientos seguidos por la dirección de la Sociedad para la valoración de las inversiones inmobiliarias al cierre del ejercicio.</li></ul>
<p>Las notas 5.2 y 5.3 de la memoria describen los criterios de valoración de estos activos al cierre del ejercicio. Para la aplicación de estos criterios, la dirección de la Sociedad se ha basado en valoraciones realizadas por un experto independiente, que incluyen elementos de juicio que presentan diferentes grados de subjetividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Obtención del informe de valoración elaborado por el experto independiente referido a la fecha de cierre del ejercicio. A partir del mismo, análisis de la razonabilidad de los cálculos realizados por la dirección de la Sociedad para la determinación de los importes recuperables de las inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2023.</li></ul>
<p>El análisis de la razonabilidad del importe recuperable de estos activos al 31 de diciembre de 2023 ha sido considerado como la cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Evaluación de la competencia e independencia del valorador externo, así como de la razonabilidad de las metodologías de valoración y de las hipótesis utilizadas, involucrando en el equipo del encargo a expertos en valoración para ayudarnos en dicho análisis.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la dirección de la Sociedad en la memoria en relación con la valoración de estos activos.</li></ul>



### *Otra información: Informe de gestión*

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### *Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

#### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### *Informe adicional para la comisión de auditoría*

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 6 de marzo de 2024.

### *Periodo de contratación*

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2023 nos nombró auditores de la Sociedad por un período de un año correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2020 nos había nombrado auditores de la Sociedad por un período de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC 51273)



Francisco J. Giménez Soler (ROAC 21.667)  
Socio - Auditor de cuentas

6 de marzo de 2024



BDO AUDITORES, S.L.P.

2024 Núm. 03/24/01586

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

# **SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S.A.**

**Cuentas Anuales correspondientes  
al Ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2023  
e Informe de Gestión**

## Índice

Memoria Anual	2
1. Actividad de la Sociedad	8
2. Legislación aplicable	10
3. Bases de presentación de las cuentas anuales	13
4. Distribución del resultado	14
5. Principios contables y normas de registro y valoración	15
6. Inmovilizado material	22
7. Inversiones inmobiliarias	23
8. Arrendamientos operativos	29
9. Otros activos financieros e inversiones en empresas vinculadas	30
10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	32
11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	32
12. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros	33
13. Patrimonio Neto y Fondos propios	34
14. Pasivos financieros corrientes y no corrientes	37
15. Instrumentos de cobertura	39
16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores	40
17. Garantías comprometidas con terceros	40
18. Administraciones públicas y situación fiscal	41
19. Ingresos y gastos	45
20. Operaciones y saldos con partes vinculadas	46
21. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección	49
22. Información sobre situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores	49
23. Otra información	50
24. Información medioambiental	50
25. Información segmentada	51
26. Normas Internacionales de Información Financiera	52
27. Hechos posteriores	53
Anexo 1. Exigencias informativas derivadas de la condición de SOCIMI	54
Informe de Gestión	58
1. Explicación de las cifras al 31 de diciembre 2023	59
2. Valoración de Activos Inmobiliarios	63
3. Información Segmentada	64
4. Inversiones Inmobiliarias	66
5. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores	66
6. Beneficios por acción	67
7. Adquisición de acciones propias	67
8. Actividades en materia de investigación y desarrollo	67
9. Principales riesgos de la Sociedad	67
10. Perspectivas ejercicio 2024	69
11. Información sobre situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores	69
12. Hechos posteriores	69
13. Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe Anual sobre Remuneración de Consejeros	70
Declaración de Responsabilidad de Administradores	71
Diligencia de Formulación de Cuentas Anuales	72

# **Memoria Anual**

## **Ejercicio 2023**



<b>SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S.A.</b>							
<b>BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>							
(Euros)							
<b>ACTIVO</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>497.196.045</b>	<b>441.679.127</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	13	<b>319.312.706</b>	<b>312.056.267</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>		-	35	<b>FONDOS PROPIOS</b>			
Aplicaciones informáticas		-	35	<b>Capital</b>		<b>267.577.040</b>	<b>267.577.040</b>
<b>Inmovilizado material</b>	6	<b>135.152</b>	<b>149.473</b>	Capital escriturado		267.577.040	267.577.040
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		135.152	149.473	<b>Reservas</b>		<b>30.582.423</b>	<b>28.981.526</b>
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	7	<b>494.268.775</b>	<b>438.508.778</b>	Legal y estatutarias		11.453.626	10.028.140
Inversiones inmobiliarias netas		494.268.775	438.508.778	Otras reservas		19.128.797	18.953.386
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	9	<b>2.792.118</b>	<b>3.020.841</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	4	<b>20.063.539</b>	<b>14.254.857</b>
Derivados	9 y 15	217.266	314.055	<b>Ajustes por cambios de Valor</b>	15	<b>217.266</b>	<b>314.055</b>
Otros activos financieros		2.574.852	2.706.786	Operaciones de cobertura		217.266	314.055
				<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>872.438</b>	<b>928.789</b>
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos		872.438	928.789
				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>137.021.593</b>	<b>108.699.071</b>
				<b>Provisiones a largo plazo</b>		<b>894.396</b>	-
				<b>Deudas a largo plazo</b>	14	<b>136.127.197</b>	<b>108.699.071</b>
				Deudas con entidades de crédito		132.193.018	104.798.848
				Otros pasivos financieros		3.934.179	3.900.223
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>37.332.506</b>	<b>23.305.342</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>78.194.252</b>	<b>44.229.131</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	10	<b>4.380.231</b>	<b>4.205.675</b>	<b>Deudas a corto plazo</b>	14	<b>55.009.850</b>	<b>35.514.865</b>
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		3.162.792	4.174.532	Deudas con entidades de crédito		54.481.696	35.026.383
Personal		864	944	Otros pasivos financieros		528.154	488.482
Activos por impuesto corriente	18.1	110.779	20.362	<b>Deudas empresas Grupo y asociadas corto plazo</b>	20.2	<b>6.270.230</b>	<b>3.461.920</b>
Otros créditos con las Administraciones Públicas	18.2	1.105.796	9.837	<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>16.914.172</b>	<b>5.252.346</b>
<b>Inversiones empresas Grupo y asociadas corto plazo</b>	20.2	<b>10.000.000</b>	-	Proveedores		14.122.506	2.776.442
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	9	<b>18.198.820</b>	<b>17.274.446</b>	Proveedores grupo		1.403	-
Instrumentos de patrimonio a corto plazo		17.590.326	16.478.110	Acreeedores varios		2.173.090	2.072.210
Otros activos financieros		608.494	796.336	Otras deudas con las Administraciones Públicas	18.1	617.173	396.594
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	11	<b>4.753.455</b>	<b>1.825.221</b>	Anticipos de clientes		-	7.100
Tesorería		4.753.455	1.825.221				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>534.528.551</b>	<b>464.984.469</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>534.528.551</b>	<b>464.984.469</b>

Las Notas 1 a 27 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023

<b>SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S.A.</b>			
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2023</b>			
(Euros)			
	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	19.1	<b>34.949.845</b>	<b>30.644.323</b>
Arrendamiento de inmuebles		34.949.845	30.644.323
<b>Otros ingresos de explotación</b>	19.1	<b>28.615</b>	<b>63.007</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		28.615	63.007
<b>Gastos de personal</b>	19.2	<b>-574.286</b>	<b>-486.103</b>
Sueldos, salarios y asimilados		-427.118	-358.311
Cargas sociales		-147.168	-127.792
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>-7.378.005</b>	<b>-5.299.973</b>
Servicios exteriores	19.3	-3.649.787	-3.010.801
Tributos	19.3	-3.718.516	-2.289.343
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	-9.701	171
Otros gastos de gestión corriente		-1	-
<b>Amortización del inmovilizado</b>	6 y 7	<b>-6.436.901</b>	<b>-5.986.123</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	13 y 19.1	<b>56.351</b>	<b>56.351</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	7	<b>2.355.101</b>	<b>-128.172</b>
Deterioro y pérdidas		-108.609	-478.996
Resultados por enajenaciones y otras		2.463.710	350.824
<b>Otros resultados</b>		<b>4.585</b>	<b>-20.765</b>
Gastos e ingresos excepcionales		4.585	-20.765
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>23.005.305</b>	<b>18.842.545</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>1.312.977</b>	<b>402.994</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.312.977	402.994
- En empresas del Grupo y asociadas	20.1	581.670	-
- En instrumentos de patrimonio	9	671.387	377.351
- En terceros		59.920	25.643
<b>Gastos financieros</b>	14	<b>-5.298.569</b>	<b>-2.073.585</b>
Por empresas del grupo y asociadas	20.1	-123.579	-159.405
Por deudas con terceros		-5.174.990	-1.914.180
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	9	<b>1.446.859</b>	<b>-2.917.097</b>
Resultados de la cartera de negociación		1.446.859	-2.917.097
<b>Deterioro y resultado enajenación instrumentos financieros</b>	9	<b>985</b>	<b>-</b>
Resultados por enajenaciones y otras		985	-
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-2.537.748</b>	<b>-4.587.688</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>20.467.557</b>	<b>14.254.857</b>
Impuestos sobre beneficios	18	-404.018	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	4	<b>20.063.539</b>	<b>14.254.857</b>

Las Notas 1 a 27 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2023

<b>SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S.A.</b>			
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2023</b>			
<b>A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			
(Euros)			
	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>	4	<b>20.063.539</b>	<b>14.254.857</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
- Por cobertura de flujos de efectivo	13	-96.789	597.063
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>		<b>-96.789</b>	<b>597.063</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	-56.351	-56.351
- Por cobertura de flujos de efectivo	13	-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>		<b>-56.351</b>	<b>-56.351</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>		<b>19.910.399</b>	<b>14.795.569</b>
Las Notas 1 a 27 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2023			

**SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2023**  
**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
(Euros)

	<b>Capital (Nota 12)</b>	<b>Reserva legal (Nota 12)</b>	<b>Otras reservas (Nota 12)</b>	<b>Resultado del ejercicio (Nota 12)</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados (Nota 12)</b>	<b>Ajustes por cambio de valor (Nota 14)</b>	<b>Total</b>
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>267.577.040</b>	<b>7.845.663</b>	<b>14.459.215</b>	<b>21.824.771</b>	<b>985.140</b>	<b>-283.008</b>	<b>312.408.821</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	<b>14.254.857</b>	<b>-56.351</b>	<b>597.063</b>	<b>14.795.569</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	<b>2.182.477</b>	<b>4.494.171</b>	<b>-21.824.771</b>	-	-	<b>-15.148.123</b>
- Distribución del resultado del ejercicio 2021	-	2.182.477	4.494.171	-6.676.648	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-15.148.123	-	-	-15.148.123
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022</b>	<b>267.577.040</b>	<b>10.028.140</b>	<b>18.953.386</b>	<b>14.254.857</b>	<b>928.788</b>	<b>314.055</b>	<b>312.056.266</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	<b>20.063.539</b>	<b>-56.351</b>	<b>-96.789</b>	<b>19.910.399</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	<b>1.425.486</b>	<b>175.412</b>	<b>-14.254.857</b>	-	-	<b>-12.653.959</b>
- Distribución del resultado del ejercicio 2022	-	1.425.486	175.412	-1.600.898	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-12.653.959	-	-	-12.653.959
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023</b>	<b>267.577.040</b>	<b>11.453.626</b>	<b>19.128.798</b>	<b>20.063.539</b>	<b>872.437</b>	<b>217.266</b>	<b>319.312.706</b>

Las Notas 1 a 27 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2023



<b>SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S.A.</b>			
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2023</b>			
(Euros)			
	<b>Notas</b>	<b>Ejercicio</b>	<b>Ejercicio</b>
	<b>Memoria</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>35.992.592</b>	<b>24.956.628</b>
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>20.467.557</b>	<b>14.254.857</b>
<b>2. Ajustes del resultado:</b>		<b>6.796.605</b>	<b>10.645.802</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	6 y 7	6.436.901	5.986.123
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	7	108.609	478.995
c) Variación de provisiones (+/-)	10	233.408	171
d) Imputación de subvenciones (-)	13	-56.351	-56.351
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	7	-2.463.710	-350.824
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		-985	-
g) Ingresos financieros (-)	9	-1.312.977	-402.994
h) Gastos financieros (+)	14	5.298.569	2.073.585
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	9	-1.446.859	2.917.097
<b>3. Cambios en el capital corriente:</b>		<b>12.442.835</b>	<b>1.531.127</b>
a) Existencias (+/-)		-	-445.130
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	10	-948.295	-557.220
c) Otros activos corrientes (+/-)	10	-	-315.555
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		12.077.693	3.113.328
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		253.151	-493.572
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		1.060.286	229.276
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>-3.714.406</b>	<b>-1.475.158</b>
a) Pagos de intereses (-)	14	-4.532.948	-1.865.136
b) Cobros de dividendos (+)	9	671.387	377.351
c) Cobros de intereses (+)	9	641.590	25.643
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	18.1	-494.435	-13.016
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>-66.494.259</b>	<b>-54.113.819</b>
<b>6. Pagos por inversiones (-):</b>		<b>-75.314.460</b>	<b>-58.519.820</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	9 y 20.2	-10.000.000	-
c) Inmovilizado material	6	-1.105	-151.353
d) Inversiones inmobiliarias	7	-65.313.355	-52.068.463
e) Otros activos financieros	9	-	-304.498
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	9	-	-5.995.506
<b>7. Cobros por desinversiones (+):</b>		<b>8.820.201</b>	<b>4.406.001</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	9 y 20.2	2.809.713	-
d) Inversiones inmobiliarias	7	5.487.019	4.406.001
e) Otros activos financieros	9	187.842	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	9	335.627	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>33.429.902</b>	<b>29.850.598</b>
<b>10. Cobros y pagos por Instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>46.083.862</b>	<b>44.998.722</b>
<b>a) Emisión:</b>		<b>72.869.698</b>	<b>63.295.957</b>
2. Deudas con entidades de crédito (+)	14	72.869.698	59.872.437
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	9 y 20.2	-	3.423.520
<b>b) Devolución y amortización de:</b>		<b>-26.785.836</b>	<b>-18.297.235</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	14	-	-2.000.000
2. Deudas con entidades de crédito (-)	14	-26.785.836	-16.297.235
<b>11. Pagos por dividendos</b>		<b>-12.653.960</b>	<b>-15.148.123</b>
a) Dividendos (-)	4	-12.653.960	-15.148.123
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE INTERÉS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>2.928.234</b>	<b>693.408</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.</b>	<b>11</b>	<b>1.825.221</b>	<b>1.131.813</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.</b>	<b>11</b>	<b>4.753.455</b>	<b>1.825.221</b>

Las Notas 1 a 27 descritas en las notas a los estados financieros semestrales adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del período de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

**SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S.A.**

Memoria del  
Ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2023

**1. Actividad de la Sociedad**

SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S.A (en adelante la Sociedad), se constituyó el 1 de diciembre de 2011 en Luxemburgo. Su domicilio social se encontraba en Boulevard Prince Henri 9b, L-1724 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo y fue registrada en el Registro Mercantil de Luxemburgo (Registre de Commerce et des Sociétés) con el número B165103. Con fecha 10 de junio de 2014, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad aprobó, entre otros acuerdos, el traslado del domicilio social, fiscal y administrativo (sede efectiva) a la Glorieta de Cuatro Caminos 6 y 7 de Madrid, sin disolución ni liquidación, continuando en España el ejercicio de las actividades que componen su objeto social, bajo nacionalidad española como una sociedad anónima regulada por la Ley española y en especial bajo el régimen legal y fiscal SOCIMI, manteniendo en la Bolsa de Luxemburgo la cotización de la totalidad de sus acciones.

Tras la culminación del proceso de traslado de la sede efectiva a Madrid (España), la Sociedad quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 15 de octubre de 2014.

Su objeto social comprende las siguientes actividades, entre otras:

- La adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento. La actividad de promoción incluye la rehabilitación de edificaciones en los términos establecidos en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- La tenencia de participaciones en el capital de otras sociedades cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (en adelante, "SOCIMI") o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquéllas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios.
- La tenencia de participaciones en el capital de otras entidades, residentes o no en territorio español, que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios y cumplan los requisitos de inversión que exija la Ley 11/2009, de 26 de octubre, reguladora de las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (en adelante, "Ley de SOCIMI").
- La tenencia de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliaria reguladas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- El desarrollo de otras actividades accesorias o complementarias, financieras y no financieras, que generen rentas que en su conjunto representen menos del porcentaje que determine en cada momento la Ley de SOCIMI de las rentas de la sociedad en cada periodo impositivo.

Dadas las actividades a las que actualmente la Sociedad se dedica, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

## **Operaciones de fusiones**

### **- Fusión por absorción ejercicio 2016**

Durante el ejercicio 2016 se llevó a cabo un proceso de reorganización para la optimización y simplificación de la estructura societaria del grupo que encabezaba Saint Croix Holding Immobilier, SOCIMI, S.A. mediante un proceso de fusión en virtud del cual la Sociedad absorbió a las compañías filiales, Compañía Ibérica de Bienes Raíces 2009, SOCIMI, S.A.U. e Inveretiro, SOCIMI, S.A.U., acordado en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas celebradas el 19 de mayo de 2016 de las Sociedades Absorbidas así como en la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad Absorbente celebrada el 19 de mayo de 2016. Dicha fusión se realizó con efectos contables 1 de enero de 2016 mediante la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y aportación de la totalidad del patrimonio a la Sociedad Absorbente. El acuerdo de fusión se elevó a público mediante escritura de Fusión por Absorción otorgada el 1 de julio de 2016 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 27 de julio de 2016. A partir de ese momento, la Sociedad Absorbente dejó de formar un Grupo Consolidable.

Como consecuencia de la operación descrita anteriormente, surgieron unas reservas de fusión positivas por importe de 14.154.738 euros por la diferencia entre los valores contables individuales y los incorporados en la fusión.

La fusión se acogió al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

### **- Fusión por absorción ejercicio 2018**

Con fecha 1 de marzo de 2018, la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones sociales de la sociedad denominada Bensell Mirasierra S.L.U. por importe de 17.623.669 euros cuyo único activo inmobiliario era un edificio de oficinas situado en la calle Valle de la Fuenfría 3 de Madrid, con una superficie bruta alquilable de 5.987 m<sup>2</sup>. La operación descrita generó un fondo de comercio atribuible a sus activos por importe de 5.506.170 euros que se ha registrado como mayor coste del inmueble (separado entre suelo y construcción) y que se irá amortizando (la parte atribuible a la construcción) en base a la vida útil estimada de los inmuebles.

Con fecha 28 de junio de 2018, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Fusión por absorción por parte de la Sociedad (sociedad absorbente) de su sociedad dependiente, Bensell Mirasierra S.L.U. conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de mayo de 2018.
- Con fecha 21 de septiembre de 2018 se procedió a la firma de la escritura de fusión por absorción por parte de la Sociedad de su sociedad dependiente. Dicha escritura de fusión fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de noviembre de 2018.

La fusión se acogió al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

## **Mercado Alternativo de Renta Fija**

### **- Programa de Emisión de Valores de Renta Fija 2015**

Con fecha 30 de septiembre de 2015, la Sociedad obtuvo la incorporación en el Mercado Alternativo de Renta Fija ("MARF") del documento base informativo de incorporación de valores de medio y largo plazo relativo a un "Programa de Emisión de Valores de Renta Fija 2015". El Documento Base fue publicado en la

página web del Mercado Alternativo de Renta Fija, así como en la página web de la Sociedad. A los efectos del registro del mencionado programa de bonos, la Sociedad fue calificada a efectos crediticios con una calificación de BBB perspectiva estable (“investment grade”) por la agencia de rating Axesor. El programa tenía una vigencia de 1 año. Los fondos obtenidos de la emisión debían ser destinados a la inversión en activos inmobiliarios y rehabilitación de los activos en cartera.

Las principales características del mencionado programa se resumen a continuación:

- Importe máximo de la emisión: 80.000.000 euros
- Plazo de amortización: Entre 2 y 7 años
- Cupón: Anual
- Valor nominal unitario  $\geq$  100.000 euros
- Destinatarios de la emisión: inversores cualificados

Durante el ejercicio 2016, se llevaron a cabo dos emisiones de valores de Renta Fija de la Sociedad contra el programa mencionado por un importe conjunto de 10.000.000 euros, siendo sus características principales las siguientes:

	Bonos Simples 2021	Bonos Simples 2022
Importe nominal	8.000.000	2.000.000
Fecha emisión	23 de junio de 2016	23 de junio de 2016
Fecha vencimiento	23 de junio de 2021	23 de junio de 2022
Cupón anual	2,50%	2,50%
Pago del cupón	Anual	Anual
TAE del emisor	2,72%	2,77%

La TAE media de ambas emisiones para el emisor ha sido del 2,73% anual. Las dos emisiones de valores cotizan en el Mercado Alternativo de renta Fija “MARF” desde el 24 de junio de 2016 (véase Nota 14).

Como se desprende de la tabla anterior, al 31 de diciembre de 2023 no hay ningún saldo de deuda viva tras la amortización y pago del cupón correspondiente que tuvo lugar el 23 de junio de 2022.

## 2. Legislación aplicable

La Sociedad se encuentra regulada por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario. El artículo 3 de dicha Ley, modificado por la nueva Ley, establece los requisitos de inversión de este tipo de Sociedades, a saber:

1. Las SOCIMI deberán tener invertido, al menos, el 80 por ciento del valor del activo en bienes inmuebles de naturaleza urbana destinados al arrendamiento, en terrenos para la promoción de bienes inmuebles que vayan a destinarse a dicha finalidad siempre que la promoción se inicie dentro de los tres años siguientes a su adquisición, así como en participaciones en el capital o patrimonio de otras entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la mencionada Ley.

El valor del activo se determinará según la media de los balances individuales trimestrales del ejercicio, pudiendo optar la Sociedad, para calcular dicho valor por sustituir el valor contable por el de mercado de los elementos integrantes de tales balances, el cual se aplicaría en todos los balances del ejercicio. A estos efectos no se computarán, en su caso, el dinero o derechos de crédito procedente de la transmisión de dichos inmuebles o participaciones que se haya realizado en el mismo ejercicio o anteriores siempre que, en este último caso, no haya transcurrido el plazo de reinversión a que se refiere el artículo 6 de esta Ley.

2. Asimismo, al menos el 80 por ciento de las rentas del período impositivo correspondientes a cada ejercicio, excluidas las derivadas de la transmisión de las participaciones y de los bienes inmuebles afectos ambos al cumplimiento de su objeto social principal, una vez transcurrido el plazo de



mantenimiento a que se refiere el apartado siguiente, deberá provenir del arrendamiento de bienes inmuebles y de dividendos o participaciones en beneficios procedentes de dichas participaciones.

Este porcentaje se calculará sobre el resultado consolidado en el caso de que la sociedad sea dominante de un grupo según los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, con independencia de la residencia y de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas. Dicho grupo estará integrado exclusivamente por las SOCIMI y el resto de las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.

3. Los bienes inmuebles que integren el activo de la sociedad deberán permanecer arrendados durante al menos tres años. A efectos del cómputo se sumará el tiempo que los inmuebles hayan estado ofrecidos en arrendamiento, con un máximo de un año.

El plazo se computará:

- a) En el caso de bienes inmuebles que figuren en el patrimonio de la sociedad antes del momento de acogerse al régimen, desde la fecha de inicio del primer período impositivo en que se aplique el régimen fiscal especial establecido en esta Ley, siempre que a dicha fecha el bien se encontrara arrendado u ofrecido en arrendamiento. De lo contrario, se estará a lo dispuesto en la letra siguiente.
- b) En el caso de bienes inmuebles promovidos o adquiridos con posterioridad por la sociedad, desde la fecha en que fueron arrendados u ofrecidos en arrendamiento por primera vez.

En el caso de acciones o participaciones de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley, deberán mantenerse en el activo de la sociedad al menos durante tres años desde su adquisición o, en su caso, desde el inicio del primer período impositivo en que se aplique el régimen fiscal especial establecido en esta Ley.

Tal y como establece la Disposición transitoria primera de la Ley 11/2009, de 26 de Octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, podrá optarse por la aplicación del régimen fiscal especial en los términos establecidos en el artículo 8 de dicha Ley, aun cuando no se cumplan los requisitos exigidos en la misma, a condición de que tales requisitos se cumplan dentro de los dos años siguientes a la fecha de la opción por aplicar dicho régimen.

El incumplimiento de tal condición supondrá que la Sociedad pase a tributar por el régimen general del Impuesto sobre Sociedades a partir del propio período impositivo en que se manifieste dicho incumplimiento, salvo que se subsane en el ejercicio siguiente. Además, la Sociedad estará obligada a ingresar, junto con la cuota de dicho período impositivo, la diferencia entre la cuota que por dicho impuesto resulte de aplicar el régimen general y la cuota ingresada que resultó de aplicar el régimen fiscal especial en los períodos impositivos anteriores, sin perjuicio de los intereses de demora, recargos y sanciones que, en su caso, resulten procedentes.

Adicionalmente a lo anterior, la modificación de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre de 2012 establece las siguientes modificaciones específicas:

- a) Flexibilización de los criterios de entrada y mantenimiento de inmuebles: no hay límite inferior en cuanto a número de inmuebles a aportar en la constitución de la SOCIMI salvo en el caso de viviendas, cuya aportación mínima serán 8. Los inmuebles ya no deberán permanecer en balance de la sociedad durante 7 años, sino sólo un mínimo de 3.
- b) Disminución de necesidades de capital y libertad de apalancamiento: el capital mínimo exigido se reduce de 15 a 5 millones de euros, eliminándose la restricción en cuanto al endeudamiento máximo del vehículo de inversión inmobiliaria.

- c) Disminución de reparto de dividendos: hasta la entrada en vigor de esta Ley, la distribución del beneficio obligatoria era del 90%, pasando a ser esta obligación desde el 1 de enero de 2013 al 80%.

El tipo de gravamen de las SOCIMI en el Impuesto sobre Sociedades se fija en el 0%. No obstante, cuando los dividendos que la SOCIMI distribuya a sus socios con un porcentaje de participación superior al 5% estén exentos o tributen a un tipo inferior al 10%, la SOCIMI estará sometida a un gravamen especial del 19%, que tendrá la consideración de cuota del Impuesto sobre Sociedades, sobre el importe del dividendo distribuido a dichos socios. De resultar aplicable, este gravamen especial deberá ser satisfecho por la SOCIMI en el plazo de dos meses desde la fecha de distribución del dividendo.

Al cierre del ejercicio, los Administradores de la Sociedad consideran que la misma cumple con todos los requisitos establecidos por la citada Ley.

#### **Ley 11/2021, de 9 de julio y Orden HFP/1430/2021, de 20 de diciembre**

La Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego, modificó la Ley 11/2009, de 26 de octubre, estableciendo un gravamen especial sobre la parte de los beneficios no distribuidos que proceda de rentas que no hayan tributado al tipo general del Impuesto sobre Sociedades ni estén en plazo legal de reinversión y adecuando las obligaciones de suministro de información a la nueva tributación.

En este sentido, y con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2021, modifica el artículo 9 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, relativo al régimen fiscal especial de la sociedad en el Impuesto sobre Sociedades. El nuevo apartado 4 del artículo 9 establece que la SOCIMI estará sometida a un gravamen especial sobre el importe de los beneficios obtenidos en el ejercicio que no sea objeto de distribución, en la parte que proceda de rentas que no hayan tributado al tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades ni se trate de rentas acogidas al período de reinversión regulado en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 de esta ley. Dicho gravamen tendrá la consideración de cuota del Impuesto sobre Sociedades.

Posteriormente, mediante Orden HFP/1430/2021, de 20 de diciembre, se aprueba el modelo 237 “Gravamen especial sobre beneficios no distribuidos por sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario. Impuesto sobre Sociedades. Autoliquidación” y se determina la forma y procedimiento para su presentación dentro del Impuesto sobre Sociedades en su modalidad de autoliquidación.

Adicionalmente regula los siguientes aspectos:

- Obligados a presentar el Modelo: Las entidades que opten por la aplicación del régimen fiscal SOCIMI previsto en la Ley 11/2009 de 26 de octubre.
- Beneficio que declarar: Los beneficios no distribuidos en el ejercicio que procedan de rentas que no hayan tributado al tipo general de gravamen del impuesto sobre sociedades, excluyéndose las rentas acogidas al periodo de reinversión del art. 6.1.b) Ley 11/2009. Dicho gravamen tendrá la consideración de cuota del Impuesto sobre Sociedades.
- Tipo de gravamen: Se consignará el tipo de gravamen vigente para la liquidación del impuesto (15% a partir de 1 de enero de 2021).
- Entrada en vigor y ejercicio de aplicación: La orden entra en vigor el 3 de enero de 2022 y es de aplicación para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.
- Plazo de presentación de la autoliquidación: Se devenga el día del acuerdo de aplicación del resultado, debiendo ser objeto de autoliquidación en el plazo de 2 meses a contar desde la fecha

de devengo.

### **3. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### **a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, posteriormente modificado por el real Decreto 1159/2010 y posteriormente modificado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y la adaptación sectorial para empresas inmobiliarias.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, modificada por la Ley 11/2021, de 9 de julio, por la que se regulan las Sociedad Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI).
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

#### **b) Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2022, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 27 de abril de 2023 sin modificación alguna.

#### **c) Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

#### **d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### **e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y

compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 5.1 y 5.3).
- La vida útil de los activos inmobiliarios (véase Nota 5.3).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 5.9).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 40.861.746 euros (negativo de 20.923.790 euros a 31 de diciembre de 2022). Este deterioro del fondo de maniobra se debe principalmente al incremento de los vencimientos a corto plazo de la deuda financiera. Sin embargo, el Consejo de Administración de la Sociedad considera que este hecho no supone una incertidumbre sobre la continuidad de la Sociedad teniendo en cuenta los siguientes factores mitigantes:

- La Sociedad genera recurrentemente Ebitda positivo significativo (el del ejercicio 2023 asciende a 27.035.871 euros), por lo que se estima que las rentas futuras a percibir en el ejercicio siguiente, derivadas de los contratos asociados a los activos inmobiliarios, cubrirán parte de las obligaciones de la Sociedad en el corto plazo.
- El patrimonio neto contable se encuentra totalmente saneado, ascendiendo al 31 de diciembre de 2023 a 319.312.705 euros.
- Los activos inmobiliarios de la Sociedad presentan plusvalías tácitas relevantes en función de sus correspondientes valores razonables al cierre del ejercicio (nota 7).
- La Sociedad se encuentra totalmente financiada en estos momentos con líneas de financiación suficientes para atender las necesidades de pago de sus inversiones comprometidas en los diferentes proyectos de rehabilitación y construcción de inmuebles. En este sentido, la Sociedad tiene líneas de crédito concedidas cuyo importe no dispuesto al 31 de diciembre de 2023 asciende a 7.040.382 euros (ver nota 14). Asimismo, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de las sociedades del Grupo PER 32, que facilitaría la financiación necesaria, en su caso, en base al contrato marco de financiación recíproca firmado entre las diferentes sociedades del Grupo (nota 20.2).
- La Sociedad está negociando con las entidades financieras diferentes fórmulas de financiación a largo plazo de sus activos inmobiliarios que garanticen que se puedan acompañar los calendarios establecidos para dichas obligaciones con los cuadros de amortización de deudas, habiéndose firmado ya operaciones con posterioridad al cierre del ejercicio y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales por importe de 25.000.000 euros, tal como se menciona en la nota 27.

#### **f) Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2022.

#### **g) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha identificado ningún error que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

### **4. Distribución del resultado**

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2023, a presentar por los Administradores de la



Sociedad a los accionistas, es la siguiente:

	<b>Euros</b>
<b>Base de reparto:</b>	
Pérdidas y Ganancias	20.063.539
<b>Distribución:</b>	
Reserva legal	2.006.354
Reserva voluntaria	2.100.747
Dividendos	15.956.438

## 5. Principios contables y normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### 5.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación de este.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrirán. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de estos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	<b>Años de Vida Útil Estimada</b>
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	8-10
Instalaciones fotovoltaicas	25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	4-5

Como se ha indicado anteriormente, la Sociedad amortiza los activos de acuerdo con los años de vida útil estimada ya mencionados considerando como base de amortización los valores de coste histórico de los mismos aumentados por las nuevas inversiones que se van realizando y que suponen un aumento del valor añadido de los mismos o de su vida útil estimada.

### 5.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones e instalaciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La Sociedad amortiza las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 5.1, relativa al inmovilizado material.

### **5.3 Deterioro de valor de activos materiales e inversiones inmobiliarias**

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. En este sentido, en la determinación del valor razonable, la Sociedad se ha basado en estimaciones de nivel 2, ya que se basan en metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.

La Sociedad ha encargado a Jones Lang Lasalle, experto independiente, una valoración de sus activos, la cual ha sido emitida con fecha 31 de enero de 2024, para determinar los valores razonables de todas sus inversiones inmobiliarias al cierre del ejercicio. Dichas valoraciones han sido realizadas sobre la base del valor de alquiler en el mercado (que consiste en capitalizar las rentas netas de cada inmueble y actualizar los flujos futuros). Para el cálculo del valor razonable, se han utilizado tasas de descuento aceptables para un potencial inversor, y consensuadas con las aplicadas por el mercado para inmuebles de similares características y ubicaciones. Las valoraciones han sido realizadas de acuerdo con los Estándares de Valoración y Tasación publicados por la Royal Institute of Chartered Surveyors (RICS).

Las hipótesis clave utilizadas para determinar el valor razonable de estos activos y su análisis de sensibilidad se explican en la Nota 7.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

### **5.4 Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad no cuenta con arrendamientos financieros al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

#### **Arrendamiento operativo**

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida

que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

## **5.5 Instrumentos financieros**

### **5.5.1 Activos financieros**

#### **Clasificación**

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

#### **a) Activos financieros a coste amortizado:**

- i. Préstamos y partidas a cobrar: consistentes en activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- ii. Las fianzas y depósitos constituidos por la Sociedad en cumplimiento de las cláusulas contractuales de los distintos contratos de arrendamiento.

#### **b) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** Son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo.

#### **Valoración inicial**

Los activos financieros se registran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### **Valoración posterior**

Los activos financieros a coste amortizado se valoran por su coste amortizado, No obstante, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza una prueba de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, el valor razonable considerado por la sociedad hace referencia a un valor fiable de mercado

La Sociedad emplea como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se establece la siguiente jerarquía valor razonable en función de los siguientes niveles de estimación:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en la dotación anual de los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permitan razonablemente su clasificación como de dudoso cobro.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### **5.5.2 Pasivos financieros**

#### **Clasificación**

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías

- Pasivos financieros a coste amortizado aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### **5.5.3 Instrumentos de cobertura**

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Estos riesgos son de variaciones de tipos de interés. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que la ratio de cobertura es la misma que la ratio de cobertura que se emplea a efectos de gestión, es decir, es la misma que la resultante de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta. La parte del instrumento de cobertura que se ha designado

como cobertura eficaz, podrá incluir una parte ineficaz residual siempre que no refleje un desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y el instrumento. Esta parte ineficaz será igual al exceso de la variación del valor del instrumento de cobertura designado como cobertura eficaz sobre la variación del valor de la partida cubierta.

La Sociedad sólo aplica coberturas del flujo de efectivo, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- Coberturas de flujos de efectivo: En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo periodo en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

El importe de los derivados refleja contablemente el valor razonable de mercado de los derivados al 31 de diciembre de 2023. Estos derivados se han contratado como cobertura del riesgo de tipo de interés y ese valor razonable representa el pago que habría que hacer si decidieran venderse o transferirse a un tercero.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del periodo.

## **5.6 Clasificación de saldos entre corriente y no corriente**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, así como el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

## **5.7 Impuestos sobre beneficios**

El régimen fiscal especial de las SOCIMI, tras su modificación por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, se construye sobre la base de una tributación a un tipo del 0 por ciento en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan determinados requisitos. Entre ellos, merece la pena destacar la necesidad de que su activo, al menos en un 80 por ciento, esté constituido por inmuebles urbanos destinados al arrendamiento y adquiridos en plena propiedad o por participaciones en sociedades que cumplan los mismos requisitos de inversión y de distribución de resultados, españolas o extranjeras, coticen o no en mercados organizados. Igualmente, las principales fuentes de rentas de estas entidades deben provenir del mercado inmobiliario, ya sea del alquiler, de la posterior venta de inmuebles tras un período mínimo de alquiler o de las rentas procedentes de la participación en entidades de similares características.

No obstante, el devengo del Impuesto se realiza de manera proporcional a la distribución de dividendos que realiza la sociedad. Los dividendos percibidos por los socios estarán exentos, salvo que el perceptor sea una persona jurídica sometida al Impuesto sobre Sociedades o un establecimiento permanente de una entidad extranjera, en cuyo caso se establece una deducción en la cuota íntegra, de manera que estas rentas tributen al tipo de gravamen del socio. Sin embargo, el resto de las rentas no serán gravadas mientras



no sean objeto de distribución a los socios.

Tal y como establece la Disposición transitoria novena de la Ley 11/2009, de 26 de Octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, la entidad estará sometida a un tipo de gravamen especial del 19 por ciento sobre el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios distribuidos a los socios cuya participación en el capital social de la entidad sea igual o superior a un 5 por ciento, cuando dichos dividendos, en sede de sus socios, estén exentos o tributen a un tipo de gravamen inferior al 10 por ciento. No obstante, el gravamen especial no resultará de aplicación cuando los dividendos o participaciones en beneficios sean percibidos por otras SOCIMI cualquiera que sea su porcentaje de participación.

Así, la Sociedad ha procedido a aplicar un gravamen del 0% sobre los dividendos repartidos a los Accionistas, debido a que estos cumplen con la condición anterior.

No obstante lo anterior, tal y como se describe en la Nota 2, mediante la Ley 11/2021, de 9 de julio y la Orden HFP/1430/2021, de 20 de diciembre, se aprueba un gravamen especial sobre beneficios no distribuidos por sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario dentro del Impuesto sobre Sociedades en su modalidad de autoliquidación estando obligados a presentarla las entidades que opten por la aplicación del régimen fiscal SOCIMI previsto en la Ley 11/2009 de 26 de octubre siendo el beneficio a declarar los beneficios no distribuidos en el ejercicio que procedan de rentas que no hayan tributado al tipo general de gravamen del impuesto sobre sociedades, excluyéndose las rentas acogidas al periodo de reinversión del art. 6.1.b) Ley 11/2009. Dicho gravamen tiene la consideración de cuota del Impuesto sobre Sociedades siendo este del 15% aplicable a los ejercicios fiscales que hayan comenzado a partir del 1 de enero de 2021.

## **5.8 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos por arrendamientos de inmuebles se registran según su devengo, y la diferencia, en su caso, entre la facturación realizada y los ingresos reconocidos de acuerdo con este criterio se registran en el epígrafe de "Ajustes por periodificación".

## **5.9 Provisiones y contingencias**

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

#### **5.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

#### **5.11 Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

#### **5.12 Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **5.13 Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

## 6. Inmovilizado material

Los saldos, al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, y las variaciones de las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas son los siguientes:

### Ejercicio 2023

	Euros			Saldo al 31/12/2023
	Saldo al 31/12/2022	Altas	Bajas	
<b>Coste:</b>				
Equipos procesos de información	6.065	-	-2.178	3.887
Mobiliario	9.109	1.105	-	10.213
Otras instalaciones	142.244	-	-	142.245
<b>Total coste</b>	<b>157.418</b>	<b>1.105</b>	<b>-2.178</b>	<b>156.345</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Equipos procesos de información	-5.423	-272	2.178	-3.517
Mobiliario	-152	-929	-	-1.081
Otras instalaciones	-2.370	-14.225	-	-16.595
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-7.945</b>	<b>-15.426</b>	<b>2.178</b>	<b>-21.193</b>
<b>Inmovilizaciones materiales netas</b>	<b>149.473</b>	<b>-14.321</b>	<b>-</b>	<b>135.152</b>

### Ejercicio 2022

	Euros			Saldo al 31/12/2022
	Saldo al 31/12/2021	Altas	Bajas	
<b>Coste:</b>				
Equipos procesos de información	6.065	-	-	6.065
Mobiliario	-	9.109	-	9.109
Otras instalaciones	-	142.244	-	142.244
<b>Total coste</b>	<b>6.065</b>	<b>151.353</b>	<b>-</b>	<b>157.418</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Equipos procesos de información	-4.913	-510	-	-5.423
Mobiliario	-	-152	-	-152
Otras instalaciones	-	-2.370	-	-2.370
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-4.913</b>	<b>-3.032</b>	<b>-</b>	<b>-7.945</b>
<b>Inmovilizaciones materiales netas</b>	<b>1.152</b>	<b>148.321</b>	<b>-</b>	<b>149.473</b>

Las principales adiciones del ejercicio 2023 del epígrafe de inmovilizado material corresponden a inversiones en las oficinas de la Sociedad situadas en la planta segunda de la Glorieta de Cuatro Caminos 6 y 7 de Madrid. La inversión del ejercicio en este sentido ha ascendido a 1.105 euros (151.353 euros en el ejercicio 2022).

Los principales retiros del ejercicio 2023 del epígrafe de inmovilizado material corresponden a la baja de un punto Wimax en el Hotel Isla Canela Golf.

El cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2023 en concepto de amortización ha sido de 15.426 euros (3.032 euros en 2022) que se encuentra registrado en el epígrafe de "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se ha capitalizado carga financiera en el epígrafe de inmovilizado material. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 no existe carga financiera activada en el inmovilizado material de importe significativo.

Al cierre de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso. Al cierre del ejercicio 2023 el coste de adquisición de estos equipos ascendía 10.908 euros (4.914 euros en 2022).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 no existe déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos en opinión de los Administradores de la Sociedad.

No existen compromisos de compra de inmovilizado ni elementos fuera del territorio nacional al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Tal y como se indica en la Nota 5.3, la Sociedad ha procedido a estimar, mediante el denominado "Test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los elementos del inmovilizado material a un importe inferior al de su valor en libros. Como resultado de dicho proceso, la Sociedad no ha registrado, durante los ejercicios 2023 y 2022, pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

## 7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, durante los ejercicios 2023 y 2022, ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2023

	Euros				Saldo al 31/12/2023
	Saldo al 31/12/2022	Adiciones	Retiros/ Reversiones	Traspasos	
<b>Coste:</b>					
Inmuebles para arrendamientos	506.948.194	20.796.021	-3.715.702	1.603.811	525.632.324
Inversiones inmobiliarias en curso	5.799.747	44.517.334	-	-1.603.811	48.713.270
<b>Total coste</b>	<b>512.747.941</b>	<b>65.313.355</b>	<b>-3.715.702</b>	<b>-</b>	<b>574.345.594</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Inmuebles para arrendamientos	-61.777.707	-6.421.440	692.393	-	-67.506.753
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-61.777.707</b>	<b>-6.421.440</b>	<b>692.393</b>	<b>-</b>	<b>-67.506.753</b>
<b>Deterioro:</b>					
Inmuebles para arrendamientos	-12.461.456	-344.990	236.381	-	-12.570.066
<b>Total deterioro</b>	<b>-12.461.456</b>	<b>-344.990</b>	<b>236.381</b>	<b>-</b>	<b>-12.570.066</b>
<b>Inversiones inmobiliarias netas</b>	<b>438.508.778</b>	<b>58.546.925</b>	<b>-2.786.928</b>	<b>-</b>	<b>494.268.775</b>

## Ejercicio 2022

	Euros				
	Saldo al 31/12/2021	Adiciones	Retiros/ Reversiones	Trasposos	Saldo al 31/12/2022
<b>Coste:</b>					
Inmuebles para arrendamientos	465.038.907	39.363.304	-4.582.569	7.128.552	506.948.194
Inversiones inmobiliarias en curso	223.140	12.705.159	-	-7.128.552	5.799.747
<b>Total coste</b>	<b>465.262.047</b>	<b>52.068.463</b>	<b>-4.582.569</b>	<b>-</b>	<b>512.747.941</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Inmuebles para arrendamientos	-56.322.178	-5.982.921	527.392	-	-61.777.707
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-56.322.178</b>	<b>-5.982.921</b>	<b>527.392</b>	<b>-</b>	<b>-61.777.707</b>
<b>Deterioro:</b>					
Inmuebles para arrendamientos	-11.982.461	-664.400	185.405	-	-12.461.456
<b>Total deterioro</b>	<b>-11.982.461</b>	<b>-664.400</b>	<b>185.405</b>	<b>-</b>	<b>-12.461.456</b>
<b>Inversiones inmobiliarias netas</b>	<b>396.957.408</b>	<b>45.421.142</b>	<b>-3.869.772</b>	<b>-</b>	<b>438.508.778</b>

El reparto del coste entre el suelo y el vuelo de los Inmuebles para arrendamiento es como sigue a continuación:

	Coste al	
	31/12/2023	31/12/2022
<b>Inmuebles para arrendamientos</b>		
Suelo	250.231.964	241.654.180
Vuelo	275.400.360	265.294.014
<b>Total coste</b>	<b>525.632.324</b>	<b>506.948.194</b>

El epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" recoge el coste neto de los inmuebles que se encuentran en condiciones de uso y funcionamiento y están alquilados a través de uno o más arrendamientos operativos, o aquellos que estando desocupados tienen como objeto el alquiler a través de uno o más arrendamientos operativos.

Los principales movimientos de este epígrafe durante el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

**Inversiones:** Las inversiones realizadas durante el ejercicio 2023 en inmuebles ascienden a 65.313.355 euros (52.068.463 euros en el ejercicio 2022). Las principales altas registradas en este epígrafe corresponden principalmente a las siguientes inversiones:

- Con fecha 27 de diciembre de 2023, la Sociedad ha firmado en escritura pública la adquisición de dos edificios de oficinas situados en la calle Julián Camarillo, 19 y Julián Camarillo, 21, ambos en Madrid, propiedad de JC19 PROPCO 4, S.L., siendo el coste total asociado a ambas operaciones de 20.366.970 euros.
- Se han producido altas en construcciones en curso por importe de 44.517.334 euros correspondientes a los costes de reforma y rehabilitación de hoteles por importe de 1.777.177 euros, los edificios situados en la calle Valle de la Fuenfría, 3 (706.006 euros) y Titán 13 (92.975 euros), así como en el Centro Comercial Sexta Avenida (6.242.041 euros) y al inicio de las obras de construcción del hospital y el hotel de Valdebebas en Madrid (35.699.134 euros), a cuya finalización serán explotados en régimen de arrendamiento por Sanitas S.A. de Hospitales y Meliá Hotels International, S.A., respectivamente. Todos estos activos están situados en Madrid.
- Adicionalmente, la Sociedad ha incurrido en costes por importe de 429.051 euros que han sido activados como coste de las inversiones inmobiliarias.

**Desinversiones:** Durante el ejercicio se han producido bajas de inmuebles por importe bruto de 3.715.702

euros (4.582.569 euros en el ejercicio 2022). Las principales bajas del ejercicio 2023 corresponden a:

- Venta de varios inmuebles con sus anejos correspondientes en Vallecas Comercial I (1 unidad), Sanchinarro VII (1 unidad) y Coslada III (1 unidad) por un coste bruto de 534.383 euros, que se han vendido a terceros. Estas operaciones de venta han generado un beneficio conjunto de 67.715 euros, que ha sido registrado en el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023.
- Con fecha 31 de Julio de 2023 se ha producido la venta de la Parcela Urbana resultante PR-4, perteneciente al distrito de San Blas de Madrid, incluida en el API 20.12 Julián Camarillo Sur del Plan General de Madrid 1997. Sobre dicha parcela se había construido un edificio terciario comercial situado en la calle Albalá número 7 que ha sido dada de baja por un coste bruto en libros de 2.873.300 euros. Esta operación de desinversión ha generado un beneficio positivo de 2.395.995 euros que ha sido registrado en el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023.
- Adicionalmente, la Sociedad ha dado de baja costes por importe de 308.019 euros en los locales de Conde de Peñalver.

**Traspasos:** Durante el ejercicio se han producido traspasos de inversiones inmobiliarias en curso a inversiones inmobiliarias por importe de 1.603.811 euros (7.128.552 euros en 2022), como resultado de la finalización de obras de reforma de varios hoteles (928.805 euros), del edificio de oficinas de la calle Valle de la Fuenfría, 3 (508.607 euros) y del edificio de oficinas de la calle Titán 13 (166.400 euros) en Madrid todo ello.

Adicionalmente, y tal y como establece la norma, la Sociedad ha procedido a valorar al cierre del ejercicio 2023 la totalidad de sus inmuebles. Dichas valoraciones, que han sido realizadas por el experto independiente Jones Lang LaSalle, arrojan en algunos activos un valor razonable inferior al valor neto contable de las mismas, por lo que la Sociedad ha calculado los deterioros correspondientes. El impacto neto en la cuenta de resultados del ejercicio 2023 ha sido por tanto negativo por importe de 108.609 euros (negativo 478.996 euros en 2022).

El cargo por amortizaciones del ejercicio 2023 ha ascendido a 6.421.440 euros (5.982.921 euros en el ejercicio 2022) y se encuentra registrado en el epígrafe de “Amortizaciones del inmovilizado” en la cuenta de resultados de la Sociedad.

#### **Medición del valor razonable y sensibilidad**

La metodología utilizada por el valorador independiente en las valoraciones para determinar el valor razonable de las inversiones inmobiliarias ha seguido los principios RICS que, fundamentalmente, emplea el descuento de flujos de caja como método de valoración, que consiste en capitalizar las rentas netas de cada inmueble y actualizar los flujos futuros, aplicando tasas de descuento de mercado, en un horizonte temporal de diez años y un valor residual calculado capitalizando la renta estimada al final del periodo proyectado a una rentabilidad (“yield”) estimada. Los inmuebles se valoraron de forma individual, considerando cada uno de los contratos de arrendamiento vigentes a cierre del ejercicio y la duración de estos. Para los edificios con superficies no alquiladas, éstos han sido valorados en base a las rentas futuras estimadas, descontando un periodo de comercialización.

Asimismo, en el caso de las inversiones inmobiliarias en curso relativas a la construcción del hospital y el hotel de Valdebebas, la Sociedad se ha basado en el valor de edificio terminado o proyecto acabado, incluida en la valoración del experto independiente, que consiste en comparar el valor de los activos una vez desarrollados y en funcionamiento, con el coste incurrido al cierre del ejercicio, adicionado con los costes pendientes de incurrir hasta su puesta en funcionamiento. La dirección de la Sociedad considera que este método de valoración es el adecuado teniendo en cuenta que no existen dudas de que estos proyectos se van a llevar a cabo en las condiciones que actualmente están planificadas, en tanto que en la actualidad los proyectos ya se están ejecutando y que la Sociedad ya dispone de los medios de financiación necesarios



para llevarlos a cabo en su configuración actual.

Los criterios de valoración aplicados fueron idénticos a los utilizados en ejercicios anteriores. Así mismo, se ha considerado el valor de edificio terminado en el caso del proyecto inmobiliario en construcción del hotel y hospital de Valdebebas que la Sociedad está desarrollando en la actualidad.

Las variables claves de dicho método son la determinación de los ingresos netos, la duración de los contratos de arrendamiento, el periodo de tiempo durante el cual se descuentan los mismos, la aproximación al valor que se realiza al final de cada periodo y la tasa interna de rentabilidad objetivo, utilizada para descontar los flujos de caja.

El experto independiente aplica los siguientes métodos de valoración a las inversiones inmobiliarias:

Método de valoración	% según GAV	
	2023	2022
Descuento de flujos de caja	24%	25%
Capitalización	64%	70%
DCF y residual	10%	3%
Comparación	1%	1%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Las variables clave utilizadas en las valoraciones realizadas mediante el método de descuento de Flujos de Caja son:

- Renta actual: las rentas que genera cada inmueble a fecha de valoración y considerando gastos no repercutibles únicamente para los espacios vacíos.
- Estimación de la renta para los espacios vacíos y/o nuevos arrendamientos durante los años de duración del cash-flow.
- Exit Yield: tasa de rentabilidad exigida al final del periodo de valoración por la venta del activo. Al término del periodo de descuento es necesario determinar un valor de salida de la propiedad. En ese momento no es posible volver a aplicar una metodología de descuento de flujos de caja y resulta necesario calcular dicho valor de venta según una rentabilidad de salida basada en la renta que está generando el inmueble en el momento de su venta, siempre que la proyección de flujo de caja entienda una renta estabilizada que podemos capitalizar a perpetuidad.
- TIR: es la tasa de interés o rentabilidad que ofrece una inversión, el valor de la tasa de descuento que hace que el VAN sea igual a cero, para un proyecto de inversión dado.
- ERV: Renta de mercado del activo a fecha de valoración.
- CAPEX: Se incluyen las inversiones (CAPEX) estimadas en cada uno de los activos.

### Ejercicio 2023

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo del valor razonable de los activos inmobiliarios para el ejercicio 2023 han sido las siguientes:

	Euros		Exit Yield	TIR
	Renta Actual	ERV		
Hoteles	n/a	n/a	6,82%	9,00%
Oficinas	13.414.365	16.193.077	5,01%	n/a
Comercial	7.626.754	6.948.344	3,41%	n/a
Centros comerciales	1.570.512	4.160.537	7,55%	9,55%

## Ejercicio 2022

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo del valor razonable de los activos inmobiliarios para el ejercicio 2022 han sido las siguientes:

	Euros		Exit Yield	TIR
	Renta Actual	ERV		
Hoteles	9.291.336	8.588.259	6,16%	8,07%
Oficinas	13.582.453	14.002.719	4,35%	n/a
Comercial	7.256.979	6.454.183	3,41%	n/a
Centros comerciales	3.334.260	3.121.368	8,03%	10,03%

El efecto de la variación de un cuarto de punto en las tasas de rentabilidad exigida, calculadas como renta sobre el valor de mercado de los activos en el activo y en la cuenta de pérdidas y ganancias, con respecto a las inversiones inmobiliarias en explotación, sería el siguiente:

	Yield (Euros)			
	2023		2022	
	-0,25%	+0,25%	-0,25%	+0,25%
Hoteles	4.026.698	-4.479.354	3.200.000	-3.100.000
Oficinas	16.010.000	-14.630.000	16.430.000	-14.730.000
Comercial	14.166.000	-12.299.000	15.990.000	-13.740.000
Dotacional	3.900.000	-3.600.000	4.100.000	-3.600.000
<b>Total</b>	<b>38.102.698</b>	<b>-35.008.354</b>	<b>39.720.000</b>	<b>-35.170.000</b>

Adicionalmente, el análisis de sensibilidad de una variación en el 10% en la ERV (renta de mercado del activo a fecha de valoración), sería el siguiente:

	ERV (Euros)			
	2023		2022	
	-10%	-10%	-10%	+10%
Oficinas	-25.130.000	24.900.000	-24.180.000	24.130.000
Comercial	-19.390.000	19.411.000	-21.200.000	23.980.000
<b>Total</b>	<b>-44.520.000</b>	<b>44.311.000</b>	<b>-45.380.000</b>	<b>48.110.000</b>

Por último, el análisis de sensibilidad de una variación de un cuarto de punto de la TIR sería el siguiente:

	TIR (Euros)			
	2023		2022	
	-0,25%	-0,25%	-0,25%	+0,25%
Hoteles	3.603.610	-3.811.085	2.800.000	-2.700.000
Comercial (sólo centro comercial)	710.000	-680.000	550.000	-530.000
Suelo	-	-	400.000	-400.000
<b>Total</b>	<b>4.313.610</b>	<b>-4.491.085</b>	<b>3.750.000</b>	<b>-3.630.000</b>

### Valoración de activos inmobiliarios e impacto en los resultados del ejercicio:

De las valoraciones realizadas se desprende un impacto neto negativo en la cuenta de resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 de 108.609 euros (impacto neto negativo de 478.996 euros al 31 de diciembre de 2022) siendo el detalle por tipo de activo y el movimiento de la provisión por deterioro de inversiones inmobiliarias el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>-12.461.457</b>	<b>-11.982.461</b>
Hoteles	-198.538	-508.175
Comercial	-146.452	-156.225
<b>Deterioros</b>	<b>-344.990</b>	<b>-664.400</b>
Oficinas	-	147.972
Comercial	236.381	37.433
<b>Reversiones</b>	<b>236.381</b>	<b>185.405</b>
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>-12.570.066</b>	<b>-12.461.457</b>

Asimismo, de acuerdo con las valoraciones efectuadas, el valor razonable de las inversiones inmobiliarias pone de manifiesto una plusvalía latente no registrada (por comparación entre el valor razonable bruto actualizado de mercado y el valor neto en libros) de 247.439.373 euros (241.849.266 al 31 de diciembre de 2022) considerando en ambas cifras el valor residual actual de las dos edificaciones en curso de construcción en Valdebebas (hotel y hospital).

El valor de mercado bruto de las inversiones inmobiliarias (considerando la H.E.T. en el caso de los dos proyectos en curso de Valdebebas) al cierre del ejercicio 2023 asciende a 795.908.004 euros (774.460.463 euros al cierre del ejercicio 2022). El detalle por segmento de negocio es el siguiente:

	Valor de mercado bruto de las inversiones inmobiliarias (Euros) (*)	
	31/12/2023	31/12/2022
Hoteles (**)	211.158.528	204.000.000
Oficinas	304.822.198	285.681.522
Comercial	205.927.278	211.478.941
Dotacional (**)	74.000.000	73.300.000
<b>Total</b>	<b>795.908.004</b>	<b>774.460.463</b>

(\*) El valor de mercado neto al 31 de diciembre de 2023 asciende a 774.013.880 euros (755.866.500 euros en 2022).

(\*\*) En el caso de los proyectos de Valdebebas, se incluye el valor de mercado de proyecto acabado. Eliminando el efecto de incluir los valores de mercado de los dos proyectos acabados y considerando el valor de mercado en base a avance de obra, el valor de mercado bruto de las inversiones inmobiliarias al cierre del ejercicio 2023 asciende a 741.708.148 euros (680.358.044 euros en el ejercicio 2022) siendo el valor neto de 721.209.000 euros (664.116.641 euros en el ejercicio 2022). El coste estimado pendiente de incurrir en ambos proyectos hasta su finalización son los siguientes: Hotel (18.598.844 euros) y Hospital (29.828.505 euros).

El detalle de los m2 sobre rasante (S.B.A.) de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad es:

	m2 sobre rasante	
	31/12/2023	31/12/2022
Hoteles	99.408	99.408
Oficinas	76.277	62.406
Comercial	40.030	40.852
Dotacional	19.273	19.273
<b>Total</b>	<b>234.987</b>	<b>221.938</b>

Al 31 diciembre de 2023, el grado de ocupación medio de los activos de la Sociedad destinados al arrendamiento es del 83% (92% al 31 de diciembre de 2022) en base a los metros cuadrados arrendados.

Las inversiones inmobiliarias descritas anteriormente se encuentran localizadas, principalmente, en Madrid, Castellón e Isla Canela, Ayamonte (Huelva).

Por otro lado, los activos en renta de la Sociedad se encuentran afectados a garantías hipotecarias a 31 de diciembre de 2023 por importe de 104.182.095 euros (62.461.471 euros al 31 de diciembre de 2022), correspondientes a préstamos hipotecarios bancarios.

El detalle del saldo de los préstamos hipotecarios pendientes de vencimiento y amortización al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por activo es el siguiente:

Inmueble	Euros	
	2023	2022
José Abascal, 41	8.892.000	9.690.000
Titán, 13	8.896.495	9.708.654
Conde de Peñalver, 16	5.776.643	6.303.992
Valle de la Fuenfria, 3	7.274.621	7.763.333
Juan Ignacio Luca de Tena, 17	9.981.936	10.545.492
Glorieta de Cuatro Caminos, 6 y 7	3.100.000	3.450.000
Arapiles, 14	24.000.000	12.000.000
Hospital Valdebebas	16.196.400	-
Hotel Valdebebas	20.064.000	3.000.000
<b>Total importe hipotecas pendientes vencimiento sobre activos (Nota 13)</b>	<b>104.182.095</b>	<b>62.461.471</b>

Nota: El valor neto contable de estos inmuebles con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2023 asciende a 224.008.687 euros (175.347.345 euros al 31 de diciembre de 2022).

En el ejercicio 2023 los ingresos derivados de las rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascienden a 34.674.207 euros (30.644.323 euros en el ejercicio 2022). Dentro de esta cifra se encuentra registrado el ingreso por repercusión de los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas y que ascendieron a 868.682 euros en el ejercicio 2023 (1.047.429 euros en el ejercicio 2022).

Al cierre del ejercicio 2023, no existía ningún tipo de restricción para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas, así como tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

Al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad tiene elementos de las inversiones inmobiliarias totalmente amortizados que siguen en uso por importe de 10.425.990 euros (8.811.387 euros al cierre del ejercicio 2022).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos las inversiones inmobiliarias. Al cierre del ejercicio 2023 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

## 8. Arrendamientos operativos

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta ni la repercusión de gastos comunes, ni incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente.

Los contratos de arrendamientos operativos más significativos se derivan de contratos de arrendamiento de activos inmuebles base del desarrollo de su actividad, siendo el detalle de las cuotas mínimas el que se detalla a continuación:

	Euros	
	Valor nominal	
	2023	2022
Menos un año	31.075.627	29.272.582
Entre uno y cinco años	119.670.583	87.953.936
Más de cinco años	118.685.132	103.961.317
<b>Total</b>	<b>269.431.342</b>	<b>221.187.835</b>

En relación con la duración media de los contratos de arrendamiento por tipo de inmueble, a continuación, se detallan los WAULT (Weighted average unexpired lease term):

	WAULT	
	31/12/2023	31/12/2022
Hoteles	9,19	8,64
Oficinas	6,20	6,52
Comercial	9,88	11,07
Dotacional	10,00	10,00
<b>Total Promedio</b>	<b>8,83</b>	<b>9,10</b>

### 9. Otros activos financieros e inversiones en empresas vinculadas

Los saldos de las cuentas de este epígrafe, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

	Euros	
	Saldo al	Saldo al
	31/12/2023	31/12/2022
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>		
Derivados	217.266	314.055
Otros activos financieros	2.574.851	2.706.786
<b>Largo plazo / no corrientes</b>	<b>2.792.117</b>	<b>3.020.841</b>
Otros activos financieros	608.494	796.336
<b>Corto plazo / corrientes</b>	<b>608.494</b>	<b>796.336</b>
<b>Total</b>	<b>3.400.611</b>	<b>3.817.177</b>

	Euros	
	Saldo al	Saldo al
	31/12/2023	31/12/2022
<b>Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>		
Otros activos financieros	17.590.326	16.478.110
<b>Corto plazo / corrientes</b>	<b>17.590.326</b>	<b>16.478.110</b>
<b>Total</b>	<b>17.590.326</b>	<b>16.478.110</b>

El movimiento de los epígrafes de "Otros activos financieros" e "Instrumentos de patrimonio" y "Derivados" a corto y largo plazo durante los ejercicios 2023 y 2022, es como sigue:

#### Ejercicio 2023

	Euros			
	Saldo al	Ajuste	Retiros	Saldo al
	31/12/2022	Valor		31/12/2023
Instrumentos de patrimonio	16.478.110	1.446.859	-334.643	17.590.326
Derivados	314.055	-96.789	-	217.266
Otros activos financieros	3.503.121	-	-319.775	3.183.346
<b>Total</b>	<b>20.295.286</b>	<b>1.350.070</b>	<b>-654.418</b>	<b>20.990.938</b>

#### Ejercicio 2022

	Euros				
	Saldo al	Adiciones	Ajuste	Retiros	Saldo al
	31/12/2021		Valor		31/12/2022
Instrumentos de patrimonio	13.399.701	5.995.506	-2.917.097	-	16.478.110
Derivados	-	-	314.055	-	314.055
Otros activos financieros	2.743.776	937.232	-	-177.887	3.503.121
<b>Total</b>	<b>16.143.477</b>	<b>6.932.738</b>	<b>-2.603.042</b>	<b>-177.887</b>	<b>20.295.286</b>

## Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

### Instrumentos de patrimonio destinados para negociar

En el ejercicio 2019, la Sociedad procedió a la compra de 6.950 acciones de la sociedad cotizada Unibail Rodamco, con un coste de adquisición total de 1.002.786 euros, que fueron registradas en el epígrafe de "Instrumentos de patrimonio a corto plazo". El 13 de septiembre de 2023, la Sociedad procede a la venta de dichas acciones resultando un beneficio por importe de 985 euros, que ha sido reconocido en el epígrafe de "Resultados por enajenación de instrumentos financieros" al 31 de diciembre de 2023 (0 euros en el ejercicio 2022). Adicionalmente, durante el ejercicio 2023 se han registrado pérdidas de valoración de este activo por importe de 3.336 euros (90.281 euros en el ejercicio 2022).

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad procedió a la compra de 1.572.296 acciones de la sociedad cotizada Inmobiliaria Colonial SOCIMI, S.A., con un coste de adquisición total de 11.548.536 euros, que fueron registradas en el epígrafe de "Instrumentos de patrimonio a corto plazo". Durante el ejercicio 2022 se adquirieron 1.113.250 acciones, con un coste de adquisición total de 5.995.506 euros, que están registradas también en el epígrafe de "Instrumentos de patrimonio a corto plazo". Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha realizado la valoración de dichas acciones resultando un ajuste positivo de valor por importe de 1.450.196 euros, que ha sido reconocido en el epígrafe de "Resultados de la cartera de negociación" (negativo por 2.826.816 euros en el ejercicio 2022).

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha cobrado dividendos derivados de estas inversiones financieras por importe de 671.387 euros (377.351 euros en el ejercicio 2022). Dichos ingresos se encuentran registrados en la cuenta de resultados de la Sociedad en el epígrafe de "Ingresos financieros de terceros".

La variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su origen, se muestra a continuación:

Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							
	Euros						
	Coste		Valor razonable a		Variación	Método	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	2023	VR	Nivel
Inmobiliaria Colonial SOCIMI, S.A.	17.544.042	17.544.042	17.590.326	16.140.131	1.450.195	Cotización	1
<b>Total</b>	<b>17.544.042</b>	<b>17.544.042</b>	<b>17.590.326</b>	<b>16.140.131</b>	<b>1.450.195</b>		

Las principales técnicas de valoración y las variables utilizadas en la medición del valor razonable se corresponden con el nivel 1, esto es, el precio de la cotización de dichas acciones en el mercado secundario al 31 de diciembre de 2023.

### Derivado

A 31 de diciembre del 2023 se ha producido una variación de 96.790 euros debido a la valoración del instrumento financiero derivado de Permuta de Tipos de Interés (SWAP), este importe está relacionado con el epígrafe Instrumentos de cobertura en la Nota 15.

### Otros activos financieros corrientes y no corrientes a coste amortizado

Los epígrafes "Otros activos financieros no corrientes" y "Otros activos financieros corrientes" recogen las fianzas recibidas de clientes depositadas en los Organismos Públicos correspondientes relacionadas con los alquileres indicados en la Nota 8.

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Otros activos financieros", al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:



	Euros					
	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
	Otros activos financieros	608.494	298.542	662.536	43.126	1.570.647
<b>Total</b>	<b>608.494</b>	<b>298.542</b>	<b>662.536</b>	<b>43.126</b>	<b>1.570.647</b>	<b>3.183.346</b>

El detalle por vencimientos al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Euros					
	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
	Otros activos financieros	796.335	579.857	185.487	392.845	1.548.597
<b>Total</b>	<b>796.335</b>	<b>579.857</b>	<b>185.487</b>	<b>392.845</b>	<b>1.548.597</b>	<b>3.503.121</b>

### 10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El desglose del epígrafe, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	3.162.792	4.174.532
Personal	864	944
Activos por impuesto corriente (18.2)	110.779	20.362
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 18.1)	1.105.796	9.837
<b>Total</b>	<b>4.380.231</b>	<b>4.205.675</b>

El saldo del epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” presenta el siguiente desglose, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Cientes	2.649.239	3.848.969
Cientes, facturas pendientes de formalizar	152.024	-
Efectos comerciales en cartera	299.845	314.446
Efectos impagados	61.684	11.117
Cientes de dudoso cobro	13.195	3.494
Deterioro	-13.195	-3.494
<b>Total</b>	<b>3.162.792</b>	<b>4.174.532</b>

El saldo de clientes, a cierre del ejercicio 2023 recoge, principalmente, algunos de los importes pendientes de cobro correspondientes a la renta del cuarto trimestre de 2023, así como las rentas variables de ciertos hoteles propiedad de la Sociedad que se calculan y facturan al cierre del ejercicio en base al GOP (beneficio de explotación) e ingresos del año.

El movimiento del deterioro de clientes registrados es como sigue a continuación siendo el impacto en la cuenta de resultados del ejercicio 2023 de 9.701 euros (171 euros de beneficio en el ejercicio 2023):

	Euros	
	2023	2022
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>-3.494</b>	<b>-3.665</b>
Deterioro de clientes	-9.701	-3.494
Reversión de créditos comerciales	-	3.665
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>-13.195</b>	<b>-3.494</b>

### 11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo recogido en “Tesorería” corresponde, principalmente, al saldo disponible en cuentas corrientes al

31 de diciembre de 2023 y 2022. Estos saldos no tienen restricciones en su disponibilidad y devengan un interés de mercado.

## **12. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera y políticas del Grupo PER 32 en el que se integra, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

### **a) Riesgo de crédito**

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en inversiones. Éstas representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros. El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible, principalmente, a sus deudas comerciales, las cuales se muestran netas de provisiones para insolvencias, estimadas en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. La sociedad presta su exceso de liquidez a empresas vinculadas, que mantienen una alta solvencia que garantiza la devolución de los fondos prestados.

### **b) Riesgo de liquidez**

Teniendo en cuenta la situación actual del mercado financiero y las estimaciones de los Administradores de la Sociedad sobre la capacidad generadora de efectivo de la Sociedad, éstos estiman que tiene suficiente capacidad para obtener financiación de terceros si fuese necesario realizar nuevas inversiones. Por consiguiente, en el medio plazo, no hay indicios suficientes de que la Sociedad tenga problemas de liquidez. La liquidez está asegurada por la naturaleza de las inversiones realizadas, la alta calidad crediticia de los arrendatarios y las garantías de cobro existentes en los acuerdos en vigor.

### **c) Riesgo de tipo de cambio**

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023, no tiene activos ni pasivos significativos en moneda extranjera, por lo que no existe riesgo en este sentido.

### **d) Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Si bien contempla la utilización de operaciones de cobertura con el objetivo de alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de esta en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados.

En este sentido, con fecha 17 de febrero de 2017, la Sociedad procedió a la formalización de un instrumento financiero derivado de Permuta de Tipos de Interés (SWAP), por importe de 8.550.000 euros, cuyo periodo de vigencia será el comprendido entre el 1 de abril de 2019 y el 1 de abril de 2026, vinculado a un préstamo hipotecario por importe de 11.400.000 euros contratado en el ejercicio 2017 sobre el inmueble situado en la calle José Abascal 41 de Madrid.

### **e) Riesgos del negocio inmobiliario**

Los cambios en la situación económica, tanto a nivel nacional como internacional, las tasas de crecimiento de los índices de ocupación y empleo, de los tipos de interés, la legislación fiscal y la confianza del consumidor tienen un impacto significativo en los mercados inmobiliarios. Cualquier cambio desfavorable en éstas o en otras variables económicas, demográficas o sociales en Europa, y en España en particular, podrían traducirse en una disminución de la actividad inmobiliaria en estos países. La naturaleza cíclica de la economía ha sido probada estadísticamente, así como la existencia de aspectos tanto micro como

macroeconómicos que, directa o indirectamente, afectan al comportamiento del mercado inmobiliario, y en particular al de los alquileres que conforman la actividad inversora principal de la Sociedad.

Otros riesgos del mercado al que está expuesta la Sociedad son:

- **Riesgos regulatorios:** la Sociedad está supeditada al cumplimiento de las diferentes normativas aplicables en vigor tanto general como específica (legal, contable, ambiental, laboral, tributario, normativa de protección de datos, entre otros). Los cambios regulatorios que ocurran en el futuro podrían tener un efecto positivo o negativo en la Sociedad.
- **Riesgo de Turismo:** una parte importante de los activos de la Sociedad (principalmente Hoteles) están vinculados al sector turístico. Cualquier descenso en la actividad turística en las ciudades donde se encuentran estos hoteles podría tener un efecto negativo sobre el uso y la ocupación de estos. Como consecuencia, esto podría tener un efecto negativo en la rentabilidad y el rendimiento de estos activos si los inquilinos renegocian los actuales contratos de arrendamiento.

### 13. Patrimonio Neto y Fondos propios

#### a) Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2023, el capital suscrito se compone de 4.452.197 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie, estando totalmente suscritas y desembolsadas, lo que supone un capital social escriturado de 267.577.040 euros.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad.

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización desde el 21 de diciembre de 2011 en la Bolsa de Luxemburgo. La cotización al cierre del ejercicio, la cotización media del último trimestre del ejercicio y la cotización media del ejercicio 2023 han sido de 69,00, 68,50 y 67,83 euros por acción, respectivamente. Las acciones tienen carácter nominativo, están representadas por medio de anotaciones en cuenta, y se constituyen como tales en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable.

Los accionistas quedarán sometidos a las obligaciones impuestas en los artículos 10 y siguientes de la Ley de SOCIMI. Los accionistas cuya participación en el capital social de la entidad sea igual o superior al 5 por ciento y que reciban dividendos o participaciones en beneficios estarán obligados a notificar a la sociedad, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquel en que los mismos sean satisfechos, el tipo de gravamen al que tributan los dividendos percibidos.

Las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10%, al 31 de diciembre de 2023, son las siguientes:

	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Promociones y Construcciones PYC Pryconsa, S.A.	498.360	11,19%
Cogein, S.L.U.	448.807	10,08%

La Sociedad pertenece al Grupo PER 32, cuya Sociedad Dominante última es PER 32, S.L., domiciliada en Madrid, que deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid

## **b) Reservas**

### **Reserva legal**

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Así mismo, de acuerdo con la Ley 11/2009 por la que se regulan las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI), la reserva legal de las sociedades que hayan optado por la aplicación del régimen fiscal especial establecido en esta Ley no podrá exceder del 20% del capital social. Los estatutos de estas sociedades no podrán establecer ninguna reserva de carácter indisponible distinta a la anterior.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2023, la reserva legal no está totalmente constituida.

### **Reserva voluntaria**

Tras el reparto del resultado de la Sociedad del ejercicio 2022, el saldo de este epígrafe del patrimonio asciende a 4.974.058 euros, siendo esta reserva de libre disposición.

### **Reserva de fusión**

Como consecuencia de la operación de fusión realizada en 2016 y descrita en la Nota 1, en el ejercicio 2016 se pusieron de manifiesto unas reservas de fusión positivas por importe de 14.154.739 euros generados por la diferencia entre los valores contables individuales de las Sociedades Absorbidas y los incorporados en la fusión.

## **c) Distribuciones de resultados**

Las SOCIMI se hayan reguladas por el régimen fiscal especial establecido en la Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario. Estarán obligadas a distribuir en forma de dividendos a sus Accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio, debiéndose acordar su distribución dentro de los seis meses posteriores a la conclusión de cada ejercicio, en la forma siguiente:

- a) El 100 por 100 de los beneficios procedentes de dividendos o participaciones en beneficios distribuidos por las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.
- b) Al menos el 50 por ciento de los beneficios derivados de la transmisión de inmuebles y acciones o participaciones a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley, realizadas una vez transcurridos los plazos a que se refiere el apartado 3 del artículo 3 de esta Ley, afectos al cumplimiento de su objeto social principal. El resto de estos beneficios deberá reinvertirse en otros inmuebles o participaciones afectos al cumplimiento de dicho objeto, en el plazo de los tres años posteriores a la fecha de transmisión. En su defecto, dichos beneficios deberán distribuirse en su totalidad juntamente con los beneficios, en su caso, que procedan del ejercicio en que finaliza el plazo de reinversión. Si los elementos objeto de reinversión se transmiten antes del plazo de mantenimiento, aquellos beneficios deberán distribuirse en su totalidad juntamente con los beneficios, en su caso, que procedan del ejercicio en que se han transmitido. La obligación de

distribuir no alcanza, en su caso, a la parte de estos beneficios imputables a ejercicios en los que la Sociedad no tributara por el régimen fiscal especial establecido en dicha Ley.

- c) Al menos el 80 por ciento del resto de los beneficios obtenidos.

Cuando la distribución de dividendos se realice con cargo a reservas procedentes de beneficios de un ejercicio en el que haya sido aplicado el régimen fiscal especial, su distribución se adoptará obligatoriamente con el acuerdo a que se refiere el apartado anterior.

La reserva legal de las sociedades que hayan optado por la aplicación del régimen fiscal especial establecido en esta Ley no podrá exceder del 20 por ciento del capital social. Los estatutos de estas sociedades no podrán establecer ninguna otra reserva de carácter indisponible distinta de la anterior.

Como se indica en la Nota 2, de acuerdo con la Ley 11/2021, de 9 de julio y Orden HFP/1430/2021, de 20 de diciembre, la Sociedad está sujeta a un gravamen especial sobre beneficios no distribuidos por sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario dentro del Impuesto sobre Sociedades en su modalidad de autoliquidación para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. El tipo de gravamen en vigor es el del 15% y tendrá carácter de cuota del impuesto sobre sociedades.

#### d) Gestión del capital

La Sociedad se financia, fundamentalmente, con fondos propios. Sólo en el caso de nuevas inversiones la Sociedad puede acudir a los mercados crediticios para, mediante la formalización de préstamos con garantía hipotecaria y/o emisión de instrumentos financieros de renta fija, financiar la adquisición de estas o bien obtener financiación de sociedades vinculadas.

La Sociedad tiene el compromiso de distribuir al menos el 80% de sus beneficios distribuibles en forma de dividendos a sus accionistas, de acuerdo con la obligación legal existente por aplicación de la Ley 11/2009, que se ha visto modificada por la Ley 16/2012.

#### e) Ajustes por cambios de valor

El desglose y naturaleza de los otros ajustes por cambios de valor es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Operaciones de cobertura (Nota 15)	217.266	314.055
<b>Total</b>	<b>217.266</b>	<b>314.055</b>

#### f) Subvenciones de capital

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

##### Ejercicio 2023

	Euros		
	31/12/2022	Aplicaciones	31/12/2023
Subvenciones de capital	928.789	-56.351	872.437
<b>Total</b>	<b>928.789</b>	<b>-56.351</b>	<b>872.437</b>

## Ejercicio 2022

	Euros		
	31/12/2021	Aplicaciones	31/12/2022
Subvenciones de capital	985.139	-56.351	928.789
<b>Total</b>	<b>985.139</b>	<b>-56.351</b>	<b>928.789</b>

Debido al cambio de tributación según la modificación operada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, de la Ley 11/2009, reguladora de las Sociedades Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, la Sociedad pasó a tributar al tipo de gravamen del 0%. Por tanto, la Sociedad ha procedido a regularizar el efecto fiscal del pasivo por impuesto diferido e integrarlo en bruto en el epígrafe de “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Patrimonio neto de la Sociedad.

Estas subvenciones, corresponden con la subvención de la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales para el desarrollo de la zona. Al 31 de diciembre de 2023 están pendientes de imputar a resultados las siguientes:

- Subvención de la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales por un importe nominal de 1.550.000 euros (552.152 euros pendiente de imputar a resultados), correspondiente al 10% de la inversión materializada en la realización del Hotel Iberostar Isla Canela en Ayamonte (Huelva).
- Subvención de la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales por un importe nominal de 1.106.000 euros (320.285 euros pendiente de imputar a resultados), correspondiente al 10% de la inversión materializada en la realización del Hotel Playa Canela en Ayamonte (Huelva).

Las subvenciones descritas anteriormente fueron traspasadas a la Sociedad Absorbida, Compañía Ibérica de Bienes Raíces 2009, SOCIMI, S.A.U., desde la sociedad Isla Canela, S.A. en base al acuerdo de escisión parcial origen de la Sociedad Absorbida dado que todas estaban adscritas a la actividad objeto de traspaso. Habida cuenta de que la operación de escisión parcial comentada se realizó con efectos contables desde el 1 de enero de 2009, la Sociedad Absorbida contabilizó desde entonces la imputación a resultados de las subvenciones traspasadas.

En este sentido, durante el ejercicio 2023 se ha imputado como ingreso un importe de 56.351 euros (56.351 euros en el ejercicio 2022) en el epígrafe de “Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras”, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

### 14. Pasivos financieros corrientes y no corrientes

Los saldos de las cuentas de estos epígrafes, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, son los siguientes:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	132.193.018	104.798.848
Otros pasivos financieros	3.934.179	3.900.223
<b>Total Deudas a largo plazo</b>	<b>136.127.197</b>	<b>108.699.071</b>
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	54.481.696	35.026.384
Otros pasivos financieros	528.154	488.482
<b>Total Deudas a corto plazo</b>	<b>55.009.851</b>	<b>35.514.866</b>
<b>Total Deudas financieras a corto y largo plazo</b>	<b>191.137.048</b>	<b>144.213.937</b>

### Pasivos financieros a coste amortizado

#### Deuda con entidades de crédito a largo y corto

Al 31 de diciembre de 2023, la deuda de la Sociedad con entidades de crédito asciende a 186.674.715 euros (139.825.232 euros al 31 de diciembre de 2022).



Las características de los préstamos con garantía hipotecaria vigentes al 31 de diciembre de 2023, de los que es deudora la Sociedad, son las siguientes:

	Entidad financiera	Inicio	Euros		Vencimiento
			Importe inicial	Capital pendiente	
José Abascal, 41	Banca March	2017	11.400.000	8.892.000	2031
Titán, 13	Banco Santander	2015	15.735.000	8.896.495	2025
Conde de Peñalver, 16	Banco Santander	2015	10.217.000	5.776.643	2025
Valle de la Fuenfría, 3	Kutxabank	2018	10.000.000	7.274.621	2028
Juan Ignacio Luca de Tena, 17	CaixaBank	2019	12.000.000	9.981.936	2030
Glorieta Cuatro Caminos 6 y 7	Banca March	2018	4.500.000	3.100.000	2028
Arapiles 14	Bankinter	2022	24.000.000	24.000.000	2037
Hotel Valdebebas (*)	Banco Santander	2022	33.000.000	20.064.000	2035
Hospital Valdebebas (*)	Banco Santander	2023	36.000.000	16.196.400	2036
<b>Total</b>			<b>156.852.000</b>	<b>104.182.095</b>	
Costes apertura	Bankinter	2022	-	-293.439	
<b>Total</b>			<b>156.852.000</b>	<b>103.888.656</b>	

(\*) Estos préstamos están destinados a la financiación de obras de construcción. Los préstamos del Hotel Valdebebas y el Hospital Valdebebas están formalizados con el Banco Santander y su disposición hasta los 33.000.000 y los 36.000.000 euros se realizará durante los años de construcción del inmueble en base al avance de obra.

Las características de los préstamos con garantía personal vigentes al 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

	Inicio	Vencimiento	Euros	
			Importe inicial	Capital pendiente
Banco Santander	2020	2025	12.000.000	6.092.933
Banco Santander	2021	2026	30.000.000	17.201.709
Abanca	2022	2027	3.000.000	2.100.000
Pichincha	2022	2025	5.000.000	2.551.846
Banca Pueyo	2022	2030	5.000.000	5.000.000
Banca Pueyo	2022	2030	5.000.000	4.821.429
Bankinter	2022	2032	10.000.000	9.400.000
Banco Santander	2023	2024	10.000.000	10.000.000
BBVA	2023	2024	17.000.000	17.000.000
<b>Total</b>			<b>97.000.000</b>	<b>74.167.916</b>

Adicionalmente, dentro del epígrafe “Deudas con entidades de crédito a corto plazo” se encuentran tres pólizas de crédito contratadas, dos con Bankinter con un límite de 2.000.000 euros una y 5.000.000 euros otra, ambas con vencimiento el 21 de diciembre de 2024 y otra con Banca March con un límite de 7.500.000 con un vencimiento el 11 de enero de 2025. Dichas pólizas se encuentran dispuestas al 31 de diciembre de 2023 en la cantidad de 7.459.618 euros (6.872.437 euros a 31 de diciembre de 2022). Asimismo, se encuentran registrados los intereses devengados y no vencidos a 31 de diciembre de 2023 que ascienden a 1.158.525 (392.903 a 31 de diciembre de 2022).

Los gastos financieros derivados de las deudas con entidades de crédito, en el ejercicio 2023, ascienden a 5.174.990 euros (1.914.180 euros en el ejercicio 2022), y se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Como se desprende de la información descrita en esta nota, durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha formalizado diferentes préstamos a largo plazo (hipotecarios y no hipotecarios) con objeto de financiar sus actividades. Los costes de constitución de dichos préstamos se encuentran registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito a largo plazo” del balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 que ascienden a 293.439 euros y que se registran como gasto en la cuenta de resultados en base anual de acuerdo con el periodo de amortización de los préstamos a los que están vinculados.

Los tipos de interés de los préstamos se establecen en términos de mercado referenciados a Euribor con un diferencial fijo, a excepción del préstamo cubierto con la garantía de cobertura.

El epígrafe “Fianzas y depósitos” recoge las fianzas recibidas de clientes relacionadas con los alquileres indicados en la Nota 7.

El detalle por vencimientos, al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	Euros					Total
	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	
Deudas con entidades crédito (*)	54.459.580	30.972.889	8.505.150	6.842.564	85.894.531	186.674.715
Fianzas y depósitos a largo plazo	-	351.986,32	1.601.968,92	157.771,94	1.822.452	3.934.179
Fianzas y depósitos a corto plazo	528.154	-	-	-	-	528.154
<b>Total</b>	<b>54.987.735</b>	<b>31.324.875</b>	<b>10.107.119</b>	<b>7.000.336</b>	<b>87.716.983</b>	<b>191.137.048</b>

(\*) Préstamos con garantía hipotecaria por importe de 104.182.095 euros, préstamos con garantía personal por importe de 74.167.916 euros, disposiciones en póliza de crédito por importe 7.459.618 euros e intereses devengados pendientes de vencimiento por importe de 1.158.525 euros.

El detalle por vencimientos, al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	Euros					Total
	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	
Deudas con entidades crédito (*)	35.026.384	19.703.541	31.505.107	8.827.366	44.762.834	139.825.232
Fianzas y depósitos a largo plazo	-	448.430	205.388	1.412.640	1.833.765	3.900.223
Fianzas y depósitos a corto plazo	488.482	-	-	-	-	488.482
<b>Total</b>	<b>35.514.811</b>	<b>20.151.971</b>	<b>31.710.496</b>	<b>9.266.692</b>	<b>47.569.913</b>	<b>144.213.882</b>

(\*) Préstamos con garantía hipotecaria por importe de 62.461.471 euros, préstamos con garantía personal por importe de 70.413.976 euros, disposiciones en póliza de crédito por importe 6.872.437 euros e intereses devengados pendientes de vencimiento por importe de 392.903 euros.

## 15. Instrumentos de cobertura

El detalle de los instrumentos financieros derivados, al cierre del ejercicio 2023, es el siguiente:

	Clasificación	Tipo	Euros		Valor razonable
			Nominal vivo	Vencimiento	Activo
Swap tipo interés	Cobertura tipo interés	Variable a Fijo	8.550.000	01.04.2026	217.266

El detalle de los instrumentos financieros derivados, al cierre del ejercicio 2022, es el siguiente:

	Clasificación	Tipo	Euros		Valor razonable
			Nominal vivo	Vencimiento	Activo
Swap tipo interés	Cobertura tipo interés	Variable a Fijo	8.550.000	01.04.2026	314.055

La Sociedad, con fecha 17 de febrero de 2017, procedió a la formalización de un instrumento financiero derivado de Permuta de Tipos de Interés (SWAP), por importe de 8.550.000 euros, cuyo periodo de vigencia está comprendido entre el 1 de abril de 2019 y el 1 de abril de 2026.

Este instrumento financiero ha tenido el siguiente impacto en el patrimonio neto de la Sociedad, según la valoración realizada:

- Reducción patrimonial por importe de 96.790 euros en el ejercicio 2023 (aumento de 597.063 euros en el ejercicio 2022), que han sido registrados en el patrimonio neto de la Sociedad dentro del epígrafe “Ajustes por cambios de valor”.

La Sociedad ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 5.5.3 sobre normas de registro y valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan arriba como de cobertura.

## 16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2023	2022
	<b>Días</b>	
Periodo medio de pago a proveedores	54,57	44,48
Ratio de operaciones pagadas	58,33	49,84
Ratio de operaciones pendientes de pago	45,07	21,88
	<b>Euros</b>	
Total pagos realizados	32.966.886	15.562.518
Total pagos pendientes	13.040.320	3.689.510

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días a partir de la publicación de la mencionada Ley y hasta la actualidad (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).

Según se indica en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, la cual tiene como fin la reducción de la morosidad comercial y el apoyo financiero, la Sociedad detalla a continuación el periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores:

	2023	2022
Periodo medio de pago – facturas pagadas en periodo inferior al máximo legal	25,49	26,09
Número de facturas pagadas en plazo inferior al máximo legal	1.808	1.520
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas	60,11%	66,61%
	<b>Importe</b>	
Importe de facturas pagadas en plazo inferior al máximo legal	17.222.302	13.037.097
Porcentaje sobre el importe total de facturas pagadas	56,00%	83,77%

## 17. Garantías comprometidas con terceros

La Sociedad a 31 de diciembre de 2023 tiene otorgados dos avales, de la entidad Kutxabank, ante el Ayuntamiento de Madrid para la correcta gestión de residuos, por importe 6.431 euros por las obras de acondicionamiento puntual del edificio sito en la calle Pradillo 42 y por importe de 34.259 euros por las obras del Centro Comercial Sexta Avenida en Madrid.

## 18. Administraciones públicas y situación fiscal

### 18.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Euros			
	31/12/2023		31/12/2022	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Retenciones del ejercicio en curso	-	-	20.362	-
Retenciones ejercicios anteriores	-	-	9.837	-
Impuesto sobre Valor Añadido	1.105.796	562.065	-	306.938
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	21.590	-	51.381
Retenciones de alquiler	-	505	-	505
Retenciones de capital mobiliario	-	23.480	-	30.287
Impuesto sobre Sociedades	110.779	-	-	-
Seguridad Social	-	9.533	-	7.483
<b>Total</b>	<b>1.216.575</b>	<b>617.173</b>	<b>30.199</b>	<b>396.594</b>

La partida Impuesto sobre el Valor Añadido tiene saldo acreedor y deudor debido al resultado de la liquidación de IVA correspondiente al mes de noviembre de 2023 por importe de 562.065 euros cargado en cuenta el día 2 de enero de 2024. El importe deudor por 1.105.796 euros es un IVA a compensar resultado de la liquidación de diciembre de 2023.

### 18.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Resultado antes de Impuestos	20.467.557	14.254.856
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporarias	-104.170	162.102
<b>Base Imponible previa</b>	<b>20.363.386</b>	<b>14.416.958</b>
Base imponible (0%)	18.387.909	14.416.958
Base imponible (25%)	1.975.478	-
Compensación de bases imponibles negativas	-357.592	-
<b>Base imponible fiscal al 0%</b>	<b>18.387.908</b>	<b>14.416.958</b>
<b>Base imponible fiscal al 25%</b>	<b>1.617.886</b>	-
<b>Cuota íntegra (0%)</b>	-	-
<b>Cuota íntegra (25%)</b>	<b>404.472</b>	-
Deducciones	-453	-
Cuota íntegra	404.018	-
Retenciones y pagos a cuenta	-514.797	-20.362
<b>Líquido a (pagar) / devolver</b>	<b>-110.779</b>	<b>-20.362</b>

Las diferencias temporarias del ejercicio 2023 que modifican el resultado contable antes de impuestos ascienden a un importe negativo de 321.388 euros y corresponden a:

- Ajuste negativo por la recuperación de la dotación por amortización de inversiones inmobiliarias no deducible de acuerdo con la Ley 16/2012, que establece que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias sólo era deducible hasta el 70% de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible recuperándose, a partir del ejercicio 2015, linealmente en 10 años, por importe de 212.779 euros.
- Ajuste positivo por los deterioros de las inversiones inmobiliarias del ejercicio 2023, por importe de 344.990 euros.

- Ajuste negativo como consecuencia de la reversión de deterioro de las inversiones inmobiliarias, por importe de 236.381 euros.

Al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad tiene unas diferencias temporarias pendientes de imputar por importe de 5.525.707 euros (5.847.095 euros en 2022) cuyo activo por impuesto diferido no ha sido registrado dado que el tipo de gravamen aplicable es el 0%. Dichas diferencias temporarias incluyen el importe de la amortización ajustada en 2013 y 2014 pendiente de deducir por importe de 212.779 euros, así como los deterioros de las inversiones inmobiliarias por importe de 5.312.928 euros.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene bases imponibles pendientes de compensar habiéndolo compensado todo este ejercicio (357.592 euros al 31 de diciembre de 2022).

Al cierre del ejercicio 2023 no hay gastos financieros que no hayan podido deducirse de la base imponible del impuesto sobre sociedades.

Así mismo, al 31 de diciembre de 2023 no existen deducciones en cuota pendientes de recuperar ya que se ha aplicado la deducción pendiente por donativos en este ejercicio (453 euros a 31 de diciembre 2022).

De acuerdo con el artículo 9.2 de la ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, la autoliquidación del Impuesto se realizará sobre la parte de base imponible en el periodo impositivo que proporcionalmente se corresponda con el dividendo cuya distribución se haya acordado en relación con el beneficio obtenido en el ejercicio. Tal y como se indica en la Nota 4, al cierre del ejercicio 2023, los Administradores han propuesto a los Accionistas destinar a dividendos 15.956.437 euros (12.653.959 euros en 2022), por lo que ha devengado Impuesto sobre Sociedades sobre dicho dividendo atendiendo a la cuota a pagar por importe de 0 euros. El resultado del ejercicio 2023, después de impuestos ha ascendido a 20.063.539 euros (14.254.856 euros en 2022).

Así mismo, según el artículo 6 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, la Sociedad está obligada a repartir en concepto de dividendos al menos el 50 por ciento de los beneficios derivados de la transmisión de inmuebles y acciones o participaciones a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley, realizadas una vez transcurridos los plazos a que se refiere el apartado 3 del artículo 3 de esta Ley, afectos al cumplimiento de su objeto social principal. El resto de estos beneficios deberá reinvertirse en otros inmuebles o participaciones afectos al cumplimiento de dicho objeto, en el plazo de los tres años posteriores a la fecha de transmisión. En su defecto, dichos beneficios deberán distribuirse en su totalidad juntamente con los beneficios, en su caso, que procedan del ejercicio en que finaliza el plazo de reinversión. Si los elementos objeto de reinversión se transmiten antes del plazo de mantenimiento establecido en el apartado 3 del artículo 3 de esta Ley, aquellos beneficios deberán distribuirse en su totalidad juntamente con los beneficios, en su caso, que procedan del ejercicio en que se han transmitido. En este sentido, como consecuencia de la venta de activos inmobiliarios realizada en el ejercicio 2023, se ha obtenido un resultado positivo neto de 3.707.603 euros proponiendo, en este sentido, el siguiente reparto de beneficios:

- Por el beneficio con origen en la venta de activos inmobiliarios adquiridos en el período pre-SOCIMI tributables al 25% por importe de 1.975.478 euros, los Administradores de la Sociedad proponen destinar del resultado contable que genera (2.300.583 euros) el 10% a la reserva legal (230.058 euros) y el 90% a la reserva voluntaria (2.070.525 euros),
- Por el resto del beneficio con origen en la venta de activos inmobiliarios adquiridos en el período SOCIMI por importe de 1.732.125 euros, los Administradores de la Sociedad proponen destinar del resultado contable que genera (67.161 euros) el 10% a la reserva legal (6.716 euros), el 45% a reservas voluntarias (30.222 euros) y el otro 45% a reparto de dividendos (30.222 euros).

## Información adicional sobre Rentas Diferidas

### A. Compañía Ibérica de Rentas Urbanas 2009, SOCIMI, S.A.U.

La sociedad Compañía Ibérica de Rentas Urbanas 2009, SOCIMI, S.A.U. se constituyó a raíz de la escisión parcial de la sociedad, Cogein, S.L. (hoy S.L.U.) que se llevó a cabo el 22 de diciembre de 2009. Los activos aportados por Cogein, S.L. (hoy S.L.U.) se acogieron al régimen fiscal de neutralidad fiscal.

De acuerdo con lo anterior, a efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 86 LIS se incluye la información que seguidamente se cita:

- a) Período impositivo en el que la entidad transmitente, Cogein, S.L. (hoy S.L.U.), adquirió los bienes transmitidos:
- Hotel Tryp Atocha: 2001 (vendido en 2015)
  - Local Rutilo: 2000 (vendido en 2019)
  - Hotel Ininside Meliá Gran Vía: 2002
  - Local Gran Vía 34: 2002
  - Local Dulcinea: 1995
  - Oficinas Pradillo 42: 2009
  - Local Albalá 7: 2003 (vendido en 2023)
  - Oficinas Gran Vía 1 1º y 2º derecha: 1993
  - Local Gran Vía 1 1º izquierda: 1998
- b) Relación de bienes adquiridos que se encuentren incorporados a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores, así como las correcciones valorativas constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades:

Datos al 31/12/2023 Inmueble	Euros		
	V.N.F.	V.M.T.	R.D.
Gran Vía, 1 1º izquierda	541.883	2.730.000	2.188.117
Gran Vía, 1 1º derecha	474.791	3.013.000	2.538.209
Gran Vía, 1 1º izquierda	570.505	2.873.000	2.302.495
Hotel y local Gran Vía 34	45.845.703	43.065.500	-2.780.203
Local Dulcinea	446.843	1.525.000	1.078.157
Pradillo, 42	17.762.500	18.227.308	464.808
<b>Total</b>	<b>65.642.225</b>	<b>71.433.808</b>	<b>5.791.583</b>

V.N.F.: Valor neto fiscal

V.M.T.: Valor mercado transmisión

R.D.: Renta diferida

- c) No existen beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad absorbida deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 84 LIS.

### B. Compañía Ibérica de Bienes Raíces 2009, SOCIMI, S.A.U.

La sociedad absorbida, Compañía Ibérica de Bienes Raíces 2009, SOCIMI, S.A.U. se constituyó a raíz de la escisión parcial de la sociedad, Isla Canela, S.A. que se llevó a cabo el 29 de diciembre de 2009. Los activos aportados por Isla Canela, S.A. se acogieron al régimen fiscal de neutralidad fiscal.

De acuerdo con lo anterior, a efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 86 LIS se incluye la información que seguidamente se cita:

- a) Período impositivo en el que la entidad transmitente, Isla Canela, S.A., adquirió los bienes transmitidos:



- Gran Vía 1 2º izquierda: 1987
- Centro Comercial Marina Isla Canela: 2000
- Hotel Barceló: 1998
- Hotel Atlántico: 2000
- Hotel Playa Canela: 2002
- Hotel Iberostar: 2002
- Hotel Golf Isla Canela: 2007

b) Relación de bienes adquiridos que se encuentren incorporados a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores, así como las correcciones valorativas constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades:

Datos al 31/12/2023 Inmueble	Euros		
	V.N.F.	V.M.T.	R.D.
Gran Vía 1 2º izquierda	374.654	1.940.000	1.565.346
Centro Comercial Marina Isla Canela	1.798.346	4.700.000	2.901.654
Hotel Barceló	7.090.735	23.700.000	16.609.265
Hotel Atlántico	18.667.707	29.200.000	10.532.293
Hotel Playa Canela	14.984.936	15.900.000	915.064
Hotel Iberostar	18.358.560	23.700.000	5.341.440
Hotel Isla Canela Golf	4.147.317	4.700.000	552.683
<b>Total</b>	<b>65.422.255</b>	<b>103.840.000</b>	<b>38.417.745</b>

V.N.F.: Valor neto fiscal

V.M.T.: Valor mercado transmisión

R.D.: Renta diferida

c) No existen beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad absorbida deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 84 LIS.

En el ejercicio 2013, la sociedad absorbida, Compañía Ibérica de Bienes Raíces 2009, SOCIMI, S.A.U., absorbió a su vez a la sociedad, Compañía Ibérica de Rentas Urbanas 2009, SOCIMI, S.A.U. de forma que adquirió todos sus activos y pasivos. Los inmuebles adquiridos por Compañía Ibérica de Rentas Urbanas 2009, SOCIMI, S.A.U. procedían de una operación de restructuración en la que la entidad transmitente Cogein, S.L. (hoy S.L.U.) ejerció la facultad a la que actualmente se refiere el artículo 77.2 LIS.

### C. Bensell Mirasierra, S.L.U.

Como consecuencia de la operación de adquisición y fusión posterior de esta sociedad participada con la Sociedad, se puso de manifiesto una nueva renta diferida como resultado de la diferencia entre el valor neto fiscal y el valor de adquisición y fusión por importe de 5.506.170 euros.

Datos al 31/12/2023 Inmueble	Euros		
	V.N.F.	V.M.T.	R.D.
Valle de la Fuenfría, 3	12.117.499	17.623.669	5.506.170
<b>Total</b>	<b>12.117.499</b>	<b>17.623.669</b>	<b>5.506.170</b>

V.N.F.: Valor neto fiscal

V.M.T.: Valor mercado transmisión

R.D.: Renta diferida

### 18.3. Conciliación entre el Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades, de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Resultado antes de Impuestos	20.467.557	14.254.856
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporarias	-104.170	162.102
<b>Base Imponible previa</b>	<b>20.363.387</b>	<b>14.416.958</b>
Base imponible (0%)	18.387.909	14.416.958
Base imponible (25%)	1.975.478	-
Compensación de bases imponibles negativas	-357.592	-
<b>Base imponible fiscal al 0%</b>	<b>18.387.909</b>	<b>14.416.958</b>
<b>Base imponible fiscal al 25%</b>	<b>1.617.886</b>	-
<b>Cuota íntegra (0%)</b>	-	-
<b>Cuota íntegra (25%)</b>	<b>404.472</b>	-
Deducciones	-453	-
<b>Gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>404.018</b>	-

### 18.4. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente en España, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre de 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección los impuestos de los últimos cuatro años. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

### 18.5. Exigencias informativas derivadas de la condición de SOCIMI

Esta información está contenida en el **Anexo 1** adjunto (Ley 11/2009 modificada por Ley 16/2012).

## 19. Ingresos y gastos

### 19.1 Importe Neto de la cifra de negocios, otros ingresos de explotación y subvenciones

El detalle de estos epígrafes, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Hoteles	10.325.785	9.747.961
Oficinas	15.187.824	11.331.546
Comercial	9.436.236	9.564.815
<b>Subtotal alquileres</b>	<b>34.949.845</b>	<b>30.644.323</b>
Prestaciones de servicios varios	28.615	63.007
Subvenciones de capital traspasadas al resultado	56.351	56.351
<b>Total ingresos</b>	<b>35.034.811</b>	<b>30.763.680</b>

La facturación de la Sociedad, durante los ejercicios 2023 y 2022, se efectuó en su totalidad en el territorio nacional.

## 19.2 Gastos de personal

El saldo de este epígrafe en los ejercicios 2023 y 2022, presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2023	2022
<b>Sueldos y salarios:</b>		
Sueldos, salarios y asimilados	427.118	358.311
<b>Cargas sociales:</b>		
Seguridad Social a cargo de la empresa	92.117	74.088
Otras cargas sociales	55.051	53.704
<b>Total</b>	<b>574.286</b>	<b>486.103</b>

## 19.3 Servicios Exteriores y tributos

El detalle de este epígrafe, en los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Arrendamientos	52.933	27.921
Reparaciones y conservación	1.224.454	851.544
Servicios de profesionales independientes	437.361	365.912
Primas de seguros	99.380	78.669
Servicios bancarios y similares	8.035	9.012
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	48.866	21.951
Suministros	1.301.591	1.245.470
Otros servicios	477.167	410.322
Otros tributos	3.718.515	2.289.343
<b>Total</b>	<b>7.368.302</b>	<b>5.300.144</b>

## 20. Operaciones y saldos con partes vinculadas

### 20.1 Operaciones con vinculadas

Las transacciones realizadas con empresas vinculadas, en los ejercicios 2023 y 2022, han sido las siguientes:

#### Ejercicio 2023

	Euros			
	31/12/2023			
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
	explotación		financieros	
Isla Canela, S.A.	89.455	221.305	113.515	-
Promociones y Construcciones PYC Pryconsa, S.A.	2.191.936	25.779	-	511.713
Planificación Residencial y Gestión, S.A.U.	34.190	610	-	31.327
Cogein, S.L.U.	-	472	10.064	-
Propiedades Cacerceñas, S.L.U.	-	321	-	-
Triangulo Plaza Cataluña, S.L.	-	210	-	-
Jardins Sottomayor - Inmobiliária e Turismo, SA	-	3.209	-	-
Cotos Capital S.L.	-	317	-	-
Pryconsa Senior, S.L.	-	9.711	-	-
Promoción, Gestión y Marketing Inmobiliario, S.L.	-	457	-	38.630
<b>Total</b>	<b>2.315.581</b>	<b>262.391</b>	<b>123.579</b>	<b>581.670</b>

## Ejercicio 2022

	Euros		
	31/12/2022		
	Gastos	Ingresos	Ingresos
	explotación		financieros
Isla Canela, S.A.	126.218	108.891	-
Promociones y Construcciones PYC Pryconsa, S.A.	670.098	25.253	26.519
Planificación Residencial y Gestión, S.A.U.	5.317	689	-
Cogein, S.L.U.	-	751	132.886
Propiedades Cacerseñas, S.L.U.	-	294	-
Triangulo Plaza Cataluña, S.L.	-	260	-
Jardins Sottomayor - Inmobiliária e Turismo, SA	-	3.267	-
Codes Capital Partners, S.L.U.	-	-	-
Cotos Capital S.L.	-	322	-
Pryconsa Senior, S.L.	-	5.813	-
Promoción, Gestión y Marketing Inmobiliario, S.L.	-	1.208	-
Per 32, S.L.	-	183	-
<b>Total</b>	<b>801.633</b>	<b>146.931</b>	<b>159.405</b>

En este sentido, al 31 de diciembre de 2023, la relación existente entre las sociedades con las que la Sociedad tiene "Operaciones y saldos con partes vinculadas" relevantes es la siguiente:

- **Isla Canela, S.A.:** Sociedad participada por PER 32, S.L. en un 93,90% siendo ésta el holding del grupo donde la Sociedad consolida finalmente.
- **Promociones y Construcciones PYC Pryconsa, S.A.:** Accionista directo de la Sociedad con un 11,19% de participación.
- **Planificación Residencial y Gestión, S.A.U.:** Sociedad participada por Promociones y Construcciones PYC Pryconsa, S.A. en un 100%.
- **Cogein, S.L.U.:** Sociedad participada por PER 32, S.L. en un 100%.
- **Propiedades Cacerseñas, S.L.U.:** Sociedad participada por PER 32, S.L. en un 100%.
- **Triangulo Plaza Cataluña, S.L.:** Sociedad participada por Promociones y Construcciones PYC Pryconsa, S.A. en un 44,42% y por Cogein, S.L.U. en un 55,58%.
- **Jardins Sottomayor - Inmobiliária e Turismo, S.A.:** Sociedad de nacionalidad portuguesa participada finalmente por Marco Colomer Barrigón y José Luis Colomer Barrigón (miembros ambos del Consejo de Administración de la Sociedad y accionistas directos de esta).
- **Cotos Capital S.L.:** Sociedad propiedad de PER 32, S.L. en un 54% y de Codes Capital Partners, S.L.U. en un 46% (esta es propiedad de PER 32, S.L. al 100%).
- **Pryconsa Senior, S.L.:** Sociedad participada por Cogein en un 36,08% y por Promociones y Construcciones PYC Pryconsa, S.A. en un 63,92%
- **Promoción, Gestión y Marketing Inmobiliario, S.L.:** Sociedad participada por Cogein, S.L.U. en un 51,08% y participada finalmente por Marco Colomer Barrigón y José Luis Colomer Barrigón (miembros ambos del Consejo de Administración de la Sociedad y accionistas directos de esta).

## 20.2 Saldos con sociedades del grupo y vinculadas

El importe de los saldos con sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

### Ejercicio 2023

	Euros	
	Créditos otorgados a empresas vinculadas	Créditos recibidos de empresas vinculadas
Cogein, S.L.U.	-	6.270.230
Promociones y Construcciones PYC Pryconsa, S.A.	10.000.000	-
<b>Total</b>	<b>10.000.000</b>	<b>6.270.230</b>

## Ejercicio 2022

	Euros	
	Créditos otorgados a empresas vinculadas	Créditos recibidos de empresas vinculadas
Cogein, S.L.U.	-	3.461.920
<b>Total</b>	-	<b>3.461.920</b>

Los principales contratos que actualmente tiene la sociedad firmados con empresas vinculadas son los siguientes:

- Con fecha 30 de abril de 2018, la Sociedad firmó con Promociones y Construcciones PYC Pryconsa, S.A., un contrato de arrendamiento de plazas de garaje, por el cual la segunda es arrendataria de 17 plazas de garaje propiedad de la Sociedad ubicadas en el edificio de Glorieta de Cuatro Caminos, 6 y 7 de Madrid. La duración del contrato es de cinco años, a contar desde el 1 de mayo de 2018, prorrogable, por periodos de otros cinco años, salvo voluntad expresa de las partes.
- Con fecha 28 de abril de 2017, la Sociedad firmó con Promociones y Construcciones PYC Pryconsa, S.A., un contrato de prestación de servicios técnicos consistente en (i) asistencia técnica sobre los inmuebles construidos por ésta y (ii) dirección integral de proyecto de las obras de remodelación, reforma o adaptación sobre los inmuebles propiedad de la Sociedad, a cambio de una remuneración del 5% calculada sobre el valor de las obras que se realicen dentro del marco del mencionado contrato. La vigencia de este contrato se estableció con una duración anual, renovándose tácitamente por periodos anuales, salvo voluntad expresa de las partes.
- Con fecha 1 de septiembre de 2022, las diferentes sociedades del Grupo PER 32 han suscrito un contrato marco de financiación recíproca por el que cualquier sociedad con exceso de liquidez puede financiar al resto de sociedades que precise dicha financiación en condiciones de mercado siempre y cuando sus necesidades de financiación estuvieran cubiertas. El plazo del acuerdo es de tres años prorrogable automáticamente por periodos de tres años salvo renuncia por alguna de las Sociedades.
- El 1 de noviembre de 2022, se firma con la sociedad Planificación Residencial y Gestión, S.A.U un contrato de subarriendo de una parte de la segunda planta del edificio de oficinas sito en la Glorieta de Cuatro Caminos 6 y 7. El plazo de duración del subarrendamiento es el mismo que el del arrendamiento suscrito por Planificación Residencial y Gestión, S.A.U. como arrendataria.
- Con fecha 1 de abril de 2023, las diferentes sociedades del Grupo PER 32 han suscrito un contrato marco por el cual convienen establecer un servicio de prestación de servicios multilateral por el que cualquier sociedad puede facilitar uno o varios servicios en la actividad de diversas áreas. El plazo del acuerdo es de tres años prorrogable automáticamente por periodos de tres años salvo renuncia por alguna de las Sociedades.

Como consecuencia de las fusiones descritas en la Nota 1 se traspasaron a la Sociedad todas las obligaciones y derechos derivados de los siguientes contratos con Isla Canela, S.A:

- El 1 de junio de 2012, Isla Canela S.A. y Compañía Ibérica de Bienes Raíces 2009, SOCIMI, S.A.U. firmaron un acuerdo de prestación de servicios técnicos relacionados con el mantenimiento de los hoteles propiedad de Compañía Ibérica de Bienes Raíces 2009, SOCIMI, S.A.U. De acuerdo con el mencionado contrato, Isla Canela S.A. proporciona a la Sociedad un servicio integral de mantenimiento preventivo de los hoteles propiedad de la Sociedad situados en Isla Canela. El contrato es anual pero renovable por las partes tácitamente con carácter también anual, aunque cualquiera de las partes puede darlo por resuelto en cualquier momento.

Adicionalmente, el contrato de servicios técnicos mencionado establece que Isla Canela, S.A. presta a la Sociedad el servicio de dirección integral de proyecto de las obras de remodelación, reforma o adaptación que sea necesario realizar sobre los hoteles propiedad de la Sociedad en Isla Canela.

- El 31 de diciembre de 2012, Isla Canela S.A. y Compañía Ibérica de Bienes Raíces 2009, SOCIMI, S.A.U. firmaron un contrato de arrendamiento de inmueble hotelero (Hotel Isla Canela Golf). El contrato se renueva trianualmente siendo el vencimiento actual el 31 de diciembre de 2023.

## 21. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

La remuneración total, devengada en los ejercicios 2023 y 2022 por todos los conceptos, de los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de Saint Croix Holding Immobilier, SOCIMI, S.A. y personas que desempeñan funciones asimiladas al cierre de cada uno de los ejercicios puede resumirse en la forma siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Retribución fija	40.000	40.000
Retribución variable	1.000	1.000
Dietas	10.000	10.000
<b>Total</b>	<b>51.000</b>	<b>51.000</b>

Las funciones de la Alta Dirección son ejercidas por los miembros del Consejo de Administración.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen anticipos ni créditos ni otro tipo de garantías, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los miembros actuales y antiguos del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha satisfecho importe alguno como concepto de seguro de responsabilidad civil de los Administradores.

De la misma forma no han existido contratos entre la Sociedad y cualquiera de los Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o que no se hayan realizado en condiciones normales.

El número de consejeros distribuido por sexos es el que a continuación detallamos para los ejercicios 2023 y 2022:

2023			2022		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
3	2	5	3	2	5

Adicionalmente, el Consejo de Administración tiene nombrado un secretario del Consejo, no consejero, que es hombre.

## 22. Información sobre situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2023, ni los miembros del Consejo de Administración de Saint Croix Holding Immobilier, SOCIMI, S.A. ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

## 23. Otra información

### 23.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2023 y 2022, detallado por categorías, es el siguiente:

	2023	2022
Dirección	1	1
Personal técnico	1	1
Personal administrativo	4	4
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2023 y 2022, detallado por categorías, es el siguiente:

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	3	2	3	2
Dirección	1	-	1	-
Personal técnico	1	-	1	-
Personal administrativo	2	2	2	2
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>4</b>

No existen personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

### 23.2 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, BDO Auditores, S.L.P., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	Euros	
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2023	2022
Servicios de Auditoría	30.600	29.380
Otros servicios de Verificación	-	-
<b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b>	<b>30.600</b>	<b>29.380</b>
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros Servicios	-	-
<b>Total Servicios Profesionales</b>	<b>30.600</b>	<b>29.380</b>

## 24. Información medioambiental

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos, es el descrito en el Nota 1.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, las mismas no tienen directamente responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

## 25. Información segmentada

### Ejercicio 2023

	Euros				
	Hoteles	Oficinas	Comercial	Otros	Total
Ingresos	10.325.785	15.207.228	9.445.448	-	34.978.460
Costes Indirectos	-1.238.655	-3.427.483	-2.436.042	-	-7.102.179
<b>Margen Neto</b>	<b>9.087.130</b>	<b>11.779.745</b>	<b>7.009.406</b>	-	<b>27.876.281</b>
Gastos generales	-248.092	-365.376	-226.941	-	-840.410
<b>Ebitda</b>	<b>8.839.037</b>	<b>11.414.369</b>	<b>6.782.465</b>	-	<b>27.035.871</b>
<b>% s/ ingresos</b>	<b>85,60%</b>	<b>75,06%</b>	<b>71,81%</b>	-	<b>77,29%</b>
Amortizaciones	-2.288.731	-3.020.644	-1.112.065	-15.460	-6.436.901
Subvenciones	56.351	-	-	-	56.351
Resultados extraordinarios	4.585	-	-	-	4.585
Resultado enajenación activos inmobiliarios	-	2.463.710	-	-	2.463.710
Deterioro/Reversión operaciones comerciales	-	-	-	-9.701	-9.701
Deterioro/Reversión activos inmobiliarios	-198.538	-	89.929	-	-108.609
Resultado financiero	-	-2.505.699	-294.890	262.839	-2.537.749
<b>Ebt</b>	<b>6.412.704</b>	<b>8.351.736</b>	<b>5.465.440</b>	<b>237.678</b>	<b>20.467.557</b>
Impuesto sociedades	-	-	-	-404.018	-404.018
<b>Resultado neto</b>	<b>6.412.704</b>	<b>8.351.736</b>	<b>5.465.440</b>	<b>-166.340</b>	<b>20.063.539</b>
<b>% s/ ingresos</b>	<b>62,10%</b>	<b>54,92%</b>	<b>57,86%</b>	<b>0,00%</b>	<b>57,36%</b>

### Ejercicio 2022

	Euros				
	Hoteles	Oficinas	Comercial	Otros	Total
Ingresos	9.785.315	11.352.483	9.569.532	-	30.707.329
Costes Indirectos	-1.105.863	-2.505.625	-1.541.024	-	-5.152.512
<b>Margen Neto</b>	<b>8.679.451</b>	<b>8.846.859</b>	<b>8.028.508</b>	-	<b>25.554.818</b>
Gastos generales	-201.949	-234.292	-197.495	-	-633.736
<b>Ebitda</b>	<b>8.477.503</b>	<b>8.612.567</b>	<b>7.831.012</b>	-	<b>24.921.082</b>
<b>% s/ ingresos</b>	<b>86,63%</b>	<b>75,87%</b>	<b>81,83%</b>	-	<b>81,16%</b>
Amortizaciones	-2.327.936	-2.519.145	-1.135.839	-3.203	-5.986.123
Subvenciones	56.351	-	-	-	56.351
Resultados extraordinarios	-20.765	172	-	-	-20.593
Resultado enajenación activos inmobiliarios	-	350.824	-	-	350.824
Deterioro/Reversión activos inmobiliarios	-	-478.996	-	-	-478.996
Resultado financiero	-	-779.421	-155.478	-3.652.788	-4.587.688
<b>Ebt</b>	<b>6.185.153</b>	<b>5.186.000</b>	<b>6.539.695</b>	<b>-3.655.991</b>	<b>14.254.857</b>
Impuesto sociedades	-	-	-	-	-
<b>Resultado neto</b>	<b>6.185.153</b>	<b>5.186.000</b>	<b>6.539.695</b>	<b>-3.655.991</b>	<b>14.254.857</b>
<b>% s/ ingresos</b>	<b>63,21%</b>	<b>45,68%</b>	<b>68,34%</b>	<b>0,00%</b>	<b>46,42%</b>

El detalle de los **ingresos y coste neto en libros** de los activos inmobiliarios, incluyendo el inmovilizado material en curso, al 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, es como sigue:

	Euros					
	31/12/2023			31/12/2022		
	Ingresos	%	Coste neto	Ingresos	%	Coste neto
Hoteles	10.325.785	30%	135.536.452	9.785.315	32%	117.556.061
Oficinas	15.207.228	43%	228.032.522	11.352.483	37%	209.919.449
Comercial	9.445.448	27%	99.476.270	9.569.532	31%	96.818.388
Dotacional	-	0%	31.223.531	-	-	14.214.881
<b>Total</b>	<b>34.978.460</b>	<b>100%</b>	<b>494.268.775</b>	<b>30.707.329</b>	<b>100%</b>	<b>438.508.778</b>

El detalle de la contribución de **los ingresos desde un punto de vista geográfico** es como sigue:

	Euros			
	31/12/2023		31/12/2022	
	Ingresos	%	Ingresos	%
Madrid	26.283.435	76%	22.306.777	72,64%
Huelva	8.695.025	25%	8.400.553	27,36%
<b>Total</b>	<b>34.978.460</b>	<b>100%</b>	<b>30.707.329</b>	<b>100,00%</b>

Adicionalmente, desde **un punto de vista de tipología del activo** es interesante destacar la evolución del **índice de ocupación** por tipo de activo. Al 31 de diciembre de 2023, el grado de ocupación de los activos de la Sociedad destinados al arrendamiento es del 83% (92% en 2022) en base a los metros cuadrados arrendados, siendo el detalle el siguiente:

	31/12/2023		31/12/2022	
	m2	Ocupación	m2	Ocupación
Hoteles	99.408	100%	99.408	100%
Oficinas	76.277	71%	62.406	95%
Comercial	40.030	59%	40.852	62%
Dotacional	19.273	100%	19.273	100%
<b>Total</b>	<b>234.987</b>	<b>83%</b>	<b>221.938</b>	<b>92%</b>

Durante el ejercicio 2023, el índice de ocupación de los bienes inmuebles se ha reducido en 8 puntos con respecto a la existente a 31 de diciembre de 2022, principalmente por el inicio de las obras en el centro comercial Sexta Avenida que ha provocado el cierre de los comercios hasta la próxima inauguración.

## 26. Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo con el artículo 525 de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, en el sentido del punto 13 del artículo 1 de la Directiva 93/22/CEE del Consejo, de 10 de mayo de 1993, relativa a los servicios de inversión en el ámbito de los valores negociables, y que, de acuerdo con la normativa en vigor, únicamente publiquen cuentas anuales individuales, vendrán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que se originarían en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, “las NIIF-UE”).

Una vez aplicado el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1159/2010, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016 y modificado el 1/2021 de 12 enero, a las operaciones de la Sociedad, no existen diferencias significativas entre dicha norma y las NIIF-UE, salvo por la inclusión de las subvenciones de capital, netas de su correspondiente efecto impositivo, en el patrimonio neto de la Sociedad.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no tiene en vigor ningún contrato de arrendamiento en virtud del cual actúe como arrendatario (arrendamiento operativo), por lo que no es de aplicación la NIIF 16 en cuanto al reconocimiento de un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento.

Adicionalmente, las modificaciones a la IFRS 16 “Leases: Covid-19 Related Rent Concessions beyond 30 June 2021” con aplicación obligatoria a partir del 1 de abril de 2021 no suponen efectos sobre el patrimonio y los resultados de la Sociedad.

## **27. Hechos posteriores**

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio 2023 no se han producido hechos relevantes que sean preciso desglosar en este apartado a excepción de:

- Con fecha 11 de enero de 2024, la Sociedad ha formalizado un préstamo con garantía personal con Banca March de 15.000.000 euros con objeto de financiar su circulante. Dicho préstamo tiene vencimiento a 24 meses con renovación tácita a la finalización de los primeros 12 meses.
- Con fecha 28 de febrero de 2024, la Sociedad ha procedido a la renovación de un préstamo a corto plazo con garantía personal de 10.000.000 euros con Banco Santander que, además de ser renovado a vencimiento, se ha ampliado su plazo de amortización a 5 años con amortizaciones parciales anuales y una amortización final del 50% del importe principal inicial.

## Anexo 1. Exigencias informativas derivadas de la condición de SOCIMI

Descripción	Ejercicio 2023
a) Reservas procedentes de ejercicios anteriores a la aplicación del régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009, modificado por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.	Como se describe en la Nota 1, la Sociedad se constituyó, el 1 de diciembre de 2011 en Luxemburgo, no habiendo aplicado ningún beneficio a reservas procedentes de ejercicios anteriores.
b) Reservas de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal especial establecido en dicha ley.	<p><b>Beneficios aplicados a reservas por la Sociedad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bº del 2014 aplicados a reservas: 921.102 euros</li> <li>- Bº del 2015 aplicados a reservas: 2.776.186 euros</li> <li>- Bº del 2016 aplicados a reservas: 1.724.518 euros</li> <li>- Bº del 2017 aplicados a reservas: 1.320.042 euros</li> <li>- Bº del 2018 aplicados a reservas: 1.455.425 euros</li> <li>- Bº del 2019 aplicados a reservas: 1.730.153 euros</li> <li>- Bº del 2020 aplicados a reservas: 944.411 euros</li> <li>- Bº del 2021 aplicados a reservas: 6.676.648 euros</li> <li>- Bº del 2022 aplicados a reservas: 1.600.898 euros</li> </ul> <p><b>Beneficios aplicados a reservas por la Sociedad Absorbida COMPAÑÍA IBÉRICA DE BIENES RAÍCES 2009, SOCIMI, S.A.U.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bº del 2009 aplicados a reservas: 936.358 euros</li> <li>- Bº del 2010 aplicados a reservas: 871.431 euros</li> <li>- Bº del 2011 aplicados a reservas: 1.000.888 euros</li> <li>- Bº del 2012 aplicados a reservas: 43.627 euros</li> <li>- Bº del 2013 aplicados a reservas: 470.286 euros</li> <li>- Bº del 2014 aplicados a reservas: 1.208.270 euros</li> <li>- Bº del 2015 aplicados a reservas: 3.699.608 euros</li> </ul> <p><b>Beneficios aplicados a reservas por la Sociedad Absorbida INVERTIRO, SOCIMI, S.A.U.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bº del 2015 aplicados a reservas: 477.756 euros</li> </ul>
- Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo general.	- Bº fiscal del 2019 por la venta de Rutilo 21, 23 y 25: 572.893 euros
- Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 19%.	<p><b>Beneficios aplicados a reservas por la Sociedad Absorbida COMPAÑÍA IBÉRICA DE BIENES RAÍCES 2009, SOCIMI, S.A.U.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bº del 2009 aplicados a reservas: 936.358 euros</li> <li>- Bº del 2010 aplicados a reservas: 871.431 euros</li> <li>- Bº del 2011 aplicados a reservas: 1.000.888 euros</li> <li>- Bº del 2012 aplicados a reservas: 43.627 euros</li> </ul>
- Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 0%.	<p><b>Beneficios aplicados a reservas por la Sociedad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bº del 2014 aplicados a reservas: 921.102 euros</li> <li>- Bº del 2015 aplicados a reservas: 2.776.186 euros</li> <li>- Bº del 2016 aplicados a reservas: 1.724.518 euros</li> <li>- Bº del 2017 aplicados a reservas: 1.320.042 euros</li> <li>- Bº del 2018 aplicados a reservas: 1.455.425 euros</li> <li>- Bº del 2019 aplicados a reservas: 1.730.153 euros</li> <li>- Bº del 2020 aplicados a reservas: 944.411 euros</li> <li>- Bº del 2021 aplicados a reservas: 6.676.648 euros</li> <li>- Bº del 2022 aplicados a reservas: 1.600.898 euros</li> </ul> <p><b>Beneficios aplicados a reservas por la Sociedad Absorbida COMPAÑÍA IBÉRICA DE BIENES RAÍCES 2009, SOCIMI, S.A.U.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bº del 2013 aplicados a reservas: 470.286 euros</li> <li>- Bº del 2014 aplicados a reservas: 1.208.270 euros</li> <li>- Bº del 2015 aplicados a reservas: 3.699.608 euros</li> </ul> <p><b>Beneficios aplicados a reservas por la Sociedad Absorbida INVERTIRO, SOCIMI, S.A.U.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bº del 2015 aplicados a reservas: 477.756 euros</li> </ul>
c) Dividendos distribuidos con cargo a beneficios de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en esta Ley.	<p><b>Dividendos distribuidos por la Sociedad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución de dividendos del 2015: 6.979.719 euros</li> <li>- Distribución de dividendos del 2016: 13.958.138 euros</li> <li>- Distribución de dividendos del 2017: 11.880.376 euros</li> <li>- Distribución de dividendos del 2018: 13.098.821 euros</li> <li>- Distribución de dividendos del 2019: 12.526.626 euros</li> <li>- Distribución de dividendos del 2020: 8.499.697 euros</li> <li>- Distribución de dividendos del 2021: 15.148.124 euros</li> <li>- Distribución de dividendos del 2022: 12.653.959 euros</li> </ul> <p><b>Dividendos distribuidos por la Sociedad Absorbida COMPAÑÍA IBÉRICA DE BIENES RAÍCES 2009, SOCIMI, S.A.U.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución de dividendos del 2009: 3.382.919 euros</li> <li>- Distribución de dividendos del 2010: 3.121.886 euros</li> <li>- Distribución de dividendos del 2011: 3.585.669 euros</li> <li>- Distribución de dividendos del 2012: 156.295 euros</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución de dividendos del 2013: 1.209.306 euros</li> <li>- Distribución de dividendos del 2014: 10.874.427 euros</li> <li>- Distribución de dividendos del 2015: 14.799.010 euros</li> </ul> <p><b>Dividendos distribuidos por la Sociedad Absorbida INVERETIRO, SOCIMI, S.A.U.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución de dividendos del 2015: 1.987.206 euros</li> </ul>
- Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo general.	-
- Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 18% (2009) y 19% (2010 a 2012).	<p><b>Dividendos distribuidos por la Sociedad Absorbida Compañía Ibérica de Bienes Raíces 2009, SOCIMI, S.A.U.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución de dividendos del 2009: 3.382.919 euros</li> <li>- Distribución de dividendos del 2010: 3.121.886 euros</li> <li>- Distribución de dividendos del 2011: 3.585.669 euros</li> <li>- Distribución de dividendos del 2012: 156.295 euros</li> </ul>
- Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 0%.	<p><b>Dividendos distribuidos por la Sociedad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución de dividendos del 2015: 6.979.719 euros</li> <li>- Distribución de dividendos del 2016: 13.958.138 euros</li> <li>- Distribución de dividendos del 2017: 11.880.376 euros</li> <li>- Distribución de dividendos del 2018: 13.098.821 euros</li> <li>- Distribución de dividendos del 2019: 12.526.626 euros</li> <li>- Distribución de dividendos del 2020: 8.499.697 euros</li> <li>- Distribución de dividendos del 2021: 15.148.124 euros</li> <li>- Distribución de dividendos del 2022: 12.653.959 euros</li> </ul> <p><b>Dividendos distribuidos por la Sociedad Absorbida COMPAÑÍA IBÉRICA DE BIENES RAÍCES 2009, SOCIMI, S.A.U.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución de dividendos del 2013: 1.209.306 euros</li> <li>- Distribución de dividendos del 2014: 10.874.427 euros</li> <li>- Distribución de dividendos del 2015: 14.799.010 euros</li> </ul> <p><b>Dividendos distribuidos por la Sociedad Absorbida INVERETIRO, SOCIMI, S.A.U.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución de dividendos del 2015: 1.987.206 euros</li> </ul>
d) Dividendos distribuidos con cargo a reservas	-
- Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo general.	-
- Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo del 19%.	-
- Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo del 0%.	-
e) Fecha de acuerdo de distribución de los dividendos a que se refieren las letras c) y d) anteriores.	<p><b>Dividendos distribuidos por la Sociedad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dividendos del 2015: 1 de abril de 2016</li> <li>- Dividendos del 2016: 29 de junio de 2017</li> <li>- Dividendos del 2017: 26 de abril de 2018</li> <li>- Dividendos del 2018: 25 de abril de 2019</li> <li>- Dividendos del 2019: 30 de junio de 2020</li> <li>- Dividendos del 2020: 29 de abril de 2021</li> <li>- Dividendos del 2021: 27 de abril de 2022</li> <li>- Dividendos del 2022: 27 de abril de 2023</li> </ul> <p><b>Dividendos distribuidos por la Sociedad Absorbida COMPAÑÍA IBÉRICA DE BIENES RAÍCES 2009, SOCIMI, S.A.U.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dividendos del 2009: 29 de junio de 2010</li> <li>- Dividendos del 2010: 30 de junio de 2011</li> <li>- Dividendos del 2011: 28 de junio de 2012</li> <li>- Dividendos del 2012: 20 de junio de 2013</li> <li>- Dividendos del 2013: 30 de junio de 2014</li> <li>- Dividendos del 2014: 22 de junio de 2015</li> <li>- Dividendos del 2015: 1 de abril de 2016</li> </ul> <p><b>Dividendos distribuidos por la Sociedad Absorbida INVERETIRO, SOCIMI, S.A.U.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dividendos del 2015: 1 de abril de 2016</li> </ul>
f) Fecha de adquisición de los inmuebles destinados al arrendamiento que producen rentas acogidas a este régimen especial y que permanecen en el balance de la sociedad a la fecha de información.	<p><b>Inmuebles procedentes de la Sociedad Absorbida COMPAÑÍA IBÉRICA DE BIENES RAÍCES 2009, SOCIMI, S.A.U.</b></p> <p>Los inmuebles eran titularidad de la Sociedad Absorbida con fecha 29/12/2009. Debido a la operación de escisión parcial de la sociedad vinculada, Isla Canela, S.A., las fechas de titularidad son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hotel Isla Canela Golf: 28/12/2007</li> <li>- Hotel Barceló Isla Canela: 06/07/1998</li> <li>- Hotel Iberostar Isla Canela: 01/07/2002</li> <li>- Hotel Playa Canela: 16/05/2002</li> <li>- Hotel Meliá Atlántico: 25/05/2000</li> <li>- Centro Comercial Marina Isla Canela: 17/10/2000</li> <li>- Inmueble en Calle Gran Vía 1: 19/10/1987</li> </ul>

	<p>Durante el ejercicio 2012, se produjeron las siguientes altas de inversiones inmobiliarias, adquiridas a la sociedad vinculada Promociones y Construcciones, PYC, Pryconsa, S.A.:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficinas Sanchinarro VI: 29/11/2012</li> <li>- Oficinas Sanchinarro VII: 29/11/2012</li> <li>- Vallecas Comercial I: 30/10/2012</li> <li>- Vallecas Comercial II: 30/10/2012</li> <li>- Oficinas Coslada III: 29/11/2012</li> </ul> <p><b>Inmuebles procedentes de la Sociedad Absorbida COMPAÑÍA IBÉRICA DE RENTAS URBANAS 2009 SOCIMI, S.A.U.,</b> Los inmuebles fueron titularidad de la Sociedad Absorbida con fecha 22/12/2009. Debido a la operación de escisión parcial de la sociedad vinculada, Cogein, S.L.U., las fechas de titularidad son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hotel Ininside Meliá Gran Vía: 16/05/2002</li> <li>- Local Gran Vía 34: 16/05/2002</li> <li>- Local Dulcinea: 21/09/1995</li> <li>- Oficinas Pradillo 41: 27/02/2009</li> <li>- Oficinas Gran Vía 1-1º y 2º Dcha.: 15/10/1993</li> <li>- Oficinas Gran Vía 1-1º Izda.: 10/02/1998</li> <li>- Edificio Plaza de España (Castellón): 29/12/2011</li> </ul> <p><b>Inmuebles procedentes de la Sociedad Absorbida INVERETIRO, SOCIMI, S.A.U.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficinas Titán, 13: 12/02/2014</li> <li>- Local Conde de Peñalver, 16: 01/12/2013</li> </ul> <p><b>Inmuebles procedentes de la Sociedad Absorbida BENSELL MIRASIERRA, S.L.U.</b> Valle de la Fuenfria, 3: 09/03/2015</p> <p><b>Adquisiciones directas</b> realizadas en la Sociedad y que permanecen en propiedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Local Gran Vía 55: 01/03/2016</li> <li>- Edificio José Abascal 41: 02/12/2016</li> <li>- Edificio Orense, 62: 07/02/2017</li> <li>- Locales Goya, 59: 10/02/2017</li> <li>- Local Glorieta de Cuatro Caminos, 6 y 7: 11/04/2018</li> <li>- Edificio Juan Ignacio Luca de Tena 17: 31/01/2019</li> <li>- Parcela TER.02-178-A (Valdebebas): 09/09/2020</li> <li>- Edificio Arapiles, 14: 08/10/2021</li> <li>- Centro Comercial Sexta Avenida: 30/11/2021</li> <li>- Oficinas Santiago de Compostela 100 bis: 27/07/2022</li> <li>- Oficinas Avenida de Cantabria 51: 27/07/2022</li> <li>- Oficinas Julián Camarillo 19: 27/12/2023</li> <li>- Oficinas Julián Camarillo 21: 27/12/2023</li> </ul>																																														
g) Fecha de adquisición de las participaciones en el capital de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.	<p>2020: Inmobiliaria Colonial: 1.572.296 acciones 2021: Inmobiliaria Colonial: 1.113.250 acciones (Valor actual total inmobiliaria Colonial 17,59 MM€)</p>																																														
h) Identificación del activo que computa dentro del 80 por ciento a que se refiere el apartado 1 del artículo 3 de esta Ley.	<p>El detalle de los activos inmobiliarios y su coste bruto en libros, expresados en millones de euros, es el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="762 1429 1422 1980"> <tr><td>Meliá Atlántico</td><td>36,88</td></tr> <tr><td>Barceló Isla Canela</td><td>28,72</td></tr> <tr><td>Vila Galé Isla Canela</td><td>26,16</td></tr> <tr><td>Meliá Ininside Gran Vía</td><td>24,85</td></tr> <tr><td>Playa Canela</td><td>17,68</td></tr> <tr><td>Isla Canela Golf</td><td>5,68</td></tr> <tr><td>Hotel Valdebebas (en construcción)</td><td>33,59</td></tr> <tr><td><b>Hoteles</b></td><td><b>173,54</b></td></tr> <tr><td>Pradillo 42</td><td>22,43</td></tr> <tr><td>Sanchinarro VI</td><td>5,65</td></tr> <tr><td>Sanchinarro VII</td><td>0,86</td></tr> <tr><td>Titán 13</td><td>32,07</td></tr> <tr><td>Valle de la Fuenfria, 3</td><td>19,05</td></tr> <tr><td>José Abascal 41</td><td>25,73</td></tr> <tr><td>Juan Ignacio Luca de Tena,17</td><td>30,80</td></tr> <tr><td>Avda. Cantabria, 51</td><td>16,75</td></tr> <tr><td>Santiago Compostela, 100 bis</td><td>22,33</td></tr> <tr><td>Orense 62</td><td>4,43</td></tr> <tr><td>Arapiles, 14</td><td>36,32</td></tr> <tr><td>Coslada III</td><td>0,01</td></tr> <tr><td>Vallecas Comercial I</td><td>1,76</td></tr> <tr><td>Julián Camarillo, 19</td><td>9,14</td></tr> <tr><td>Julián Camarillo, 21</td><td>11,23</td></tr> </table>	Meliá Atlántico	36,88	Barceló Isla Canela	28,72	Vila Galé Isla Canela	26,16	Meliá Ininside Gran Vía	24,85	Playa Canela	17,68	Isla Canela Golf	5,68	Hotel Valdebebas (en construcción)	33,59	<b>Hoteles</b>	<b>173,54</b>	Pradillo 42	22,43	Sanchinarro VI	5,65	Sanchinarro VII	0,86	Titán 13	32,07	Valle de la Fuenfria, 3	19,05	José Abascal 41	25,73	Juan Ignacio Luca de Tena,17	30,80	Avda. Cantabria, 51	16,75	Santiago Compostela, 100 bis	22,33	Orense 62	4,43	Arapiles, 14	36,32	Coslada III	0,01	Vallecas Comercial I	1,76	Julián Camarillo, 19	9,14	Julián Camarillo, 21	11,23
Meliá Atlántico	36,88																																														
Barceló Isla Canela	28,72																																														
Vila Galé Isla Canela	26,16																																														
Meliá Ininside Gran Vía	24,85																																														
Playa Canela	17,68																																														
Isla Canela Golf	5,68																																														
Hotel Valdebebas (en construcción)	33,59																																														
<b>Hoteles</b>	<b>173,54</b>																																														
Pradillo 42	22,43																																														
Sanchinarro VI	5,65																																														
Sanchinarro VII	0,86																																														
Titán 13	32,07																																														
Valle de la Fuenfria, 3	19,05																																														
José Abascal 41	25,73																																														
Juan Ignacio Luca de Tena,17	30,80																																														
Avda. Cantabria, 51	16,75																																														
Santiago Compostela, 100 bis	22,33																																														
Orense 62	4,43																																														
Arapiles, 14	36,32																																														
Coslada III	0,01																																														
Vallecas Comercial I	1,76																																														
Julián Camarillo, 19	9,14																																														
Julián Camarillo, 21	11,23																																														

	Gran Vía 1 (2º derecha)	2,87
	Gran Vía 1 (1º derecha)	3,01
	Gran Vía 1 (2º izquierda)	1,94
	<b>Oficinas</b>	<b>246,38</b>
	Gran Vía 34	21,53
	Plaza España	15,10
	Conde Peñalver 16	20,12
	Gran Vía 55	13,46
	Cuatro Caminos 6	7,12
	Goya 59	15,81
	Centro Comercial Sexta Avenida	17,19
	Vallecas Comercial II	3,91
	Centro Comercial Marina Isla Canela	4,72
	Gran Vía 1 (1º izquierda)	2,73
	Dulcinea 4	1,53
	<b>Comercial</b>	<b>123,20</b>
	Hospital Valdebebas (en construcción)	31,22
	<b>Dotacional</b>	<b>31,22</b>
	<b>Total activos inmobiliarios</b>	<b>574,35</b>
	Inmobiliaria Colonial:	17,59
	<b>Total:</b>	<b>591,94</b>
i) Reservas procedentes de ejercicios en que ha resultado aplicable el régimen fiscal especial establecido en esta Ley, que se hayan dispuesto en el período impositivo, que no sea para su distribución o para compensar pérdidas. Deberá identificarse el ejercicio del que proceden dichas reservas.	Bº del 2019 aplicado a reservas voluntarias: 304.475 euros	



# **Informe de Gestión**

## **Ejercicio 2023**

**SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S.A.**
**Informe de gestión al cierre del ejercicio 2023**
**1. Explicación de las cifras al 31 de diciembre 2023**

A continuación, se detallan las principales cifras al 31 de diciembre de 2023 en comparación con el 31 de diciembre de 2022.

	Euros		
	31/12/2023	31/12/2022	+ / -
<b>Ingresos</b>	<b>34.978.460</b>	<b>30.707.330</b>	<b>14%</b>
Arrendamientos	34.949.845	30.644.323	
Prestaciones de servicios varios	28.615	63.007	
Gastos operativos	-7.102.179	-5.152.512	38%
<b>Net operating income (NOI)</b>	<b>27.876.281</b>	<b>25.554.818</b>	<b>9%</b>
Gastos generales	-840.410	-633.736	33%
<b>Ebitda</b>	<b>27.035.871</b>	<b>24.921.082</b>	<b>8%</b>
Resultado financiero	-2.537.749	-4.587.688	-45%
<b>Ebtida</b>	<b>24.498.122</b>	<b>20.333.394</b>	<b>20%</b>
Amortizaciones	-6.436.901	-5.986.123	
Subvenciones	56.351	56.351	
Deterioro/Reversión operaciones comerciales	-9.701	-	
Deterioro/Reversión activos inmobiliarios	-108.609	-478.996	
Otros resultados	4.585	-20.593	
Rdo. Enajenación activos inmobiliarios	2.463.710	350.824	
<b>Ebt</b>	<b>20.467.557</b>	<b>14.254.857</b>	<b>44%</b>
Impuesto sociedades	-404.018	-	
<b>Resultado neto</b>	<b>20.063.539</b>	<b>14.254.857</b>	<b>41%</b>

**Indicadores sectoriales al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022**

	Euros			
	31/12/2023	Por acción	31/12/2022	Por acción
Beneficio neto recurrente	16.520.311	3,71	17.341.974	3,90
Valor neto de los activos	566.752.078	127,30	553.905.533	124,41
Costes	7.942.589		5.786.247	
Ingresos	34.978.460		30.707.329	
Ratio costes/ingresos	22,71%		18,84%	
Ratio de desocupación	13,35%		7,11%	
Rentabilidad neta	4,42%		4,42%	

**Principales magnitudes al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022**

	Ejercicio	
	31/12/2023	31/12/2022
Rentas anualizadas (MM)	31,08	29,27
FFO (MM)	27,01	24,84
FFO (/acción)	6,07	5,58
GAV (MM)	741,71	680,36
NAV (MM)	566,75	553,59
ROA	3,83%	3,06%
ROE	6,28%	4,57%
Superficie bruta alquilable (m2 s/r) (*)	234.987	221.938
% ocupación al cierre	83,47%	92%
Cartera de arrendamientos (MM)	269,43	221,19
WAULT	8,83	9,10
LTV	23,25%	19,91%
Deuda financiera neta (MM)	171,70	137,69
LTV (con deuda grupo)	0,24	20,41%
Deuda financiera neta (con deuda grupo) (MM)	177,97	141,15
Beneficio (euros/acción)	4,51	3,20
Dividendo (euros/acción)	3,58	2,84
Rentabilidad bruta vía dividendo	5,28%	4,32%

**Definiciones de APM:**

- **GAV:** Valor de mercado bruto de los activos inmobiliarios; **NAV:** Valor de mercado bruto de los activos inmobiliarios - deuda financiera

- neta +/- otros activos y pasivos entre los que se incluyen los créditos a empresas del grupo y asociadas.
- **NOI:** Ingresos operativos brutos - Gastos operativos.
  - **Ebitda:** NOI - Resto de gastos generales.
  - **Ebitda:** Ebitda - resultado financiero.
  - **Beneficio neto recurrente:** Resultado de la Sociedad eliminando el resultado derivado de la venta de activos inmobiliarios, deterioros y reversiones, variación del valor razonable de instrumentos de patrimonio, así como el impacto del impuesto sobre sociedades.
  - **Rentas anualizadas:** Previsión de las rentas que se van a generar por los activos inmobiliarios en propiedad a 12 meses vista desde la fecha de información en base las condiciones contractuales a dicha fecha.
- Funds from operations (FFO):** Flujo de caja directo proveniente de las operaciones de la Sociedad, esto es, ingresos por arrendamiento menos gastos de explotación y excepcionales que suponga flujo de caja o movimiento de fondos.

**Inversiones inmobiliarias (bruto):** Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones inmobiliarias brutas de la Sociedad han ascendido a 574.345.594 euros. Durante el ejercicio 2023, han tenido lugar las siguientes inversiones y desinversiones:

**Inversiones:** Las inversiones realizadas durante el ejercicio 2023 en inmuebles ascienden a 65.313.355 euros (52.068.463 euros en el ejercicio 2022). Las principales altas registradas en este epígrafe corresponden principalmente a las siguientes inversiones:

- Con fecha 27 de diciembre de 2023, la Sociedad ha firmado en escritura pública la adquisición de dos edificios de oficinas situados en la calle Julián Camarillo, 19 y Julián Camarillo, 21, ambos en Madrid, propiedad de JC19 PROPCO 4, S.L., siendo el coste total asociado a ambas operaciones de 20.366.970 euros.
- Se han producido altas en construcciones en curso por importe de 44.517.334 euros correspondientes a los costes de reforma y rehabilitación de hoteles por importe de 1.777.177 euros, los edificios situados en la calle Valle de la Fuenfría, 3 (706.006 euros) y Titán 13 (92.975 euros), así como en el Centro Comercial Sexta Avenida (6.242.041 euros) y al inicio de las obras de construcción del hospital y el hotel de Valdebebas en Madrid (35.699.134 euros), a cuya finalización serán explotados en régimen de arrendamiento por Sanitas S.A. de Hospitales y Meliá Hotels International, S.A., respectivamente. Todos estos activos están situados en Madrid.
- Adicionalmente, la Sociedad ha incurrido en costes por importe de 429.051 euros que han sido activados como coste de las inversiones inmobiliarias.

**Desinversiones:** Durante el ejercicio se han producido bajas de inmuebles por importe bruto de 3.715.702 euros (4.582.569 euros en el ejercicio 2022). Las principales bajas del ejercicio 2023 corresponden a:

- Venta de varios inmuebles con sus anejos correspondientes en Vallecas Comercial I (1 unidad), Sanchinarro VII (1 unidad) y Coslada III (1 unidad) por un coste bruto de 534.383 euros, que se han vendido a terceros. Estas operaciones de venta han generado un beneficio conjunto de 67.715 euros, que ha sido registrado en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023.
- Con fecha 31 de Julio de 2023 se ha producido la venta de la Parcela Urbana resultante PR-4, perteneciente al distrito de San Blas de Madrid, incluida en el API 20.12 Julián Camarillo Sur del Plan General de Madrid 1997. Sobre dicha parcela se había construido un edificio terciario comercial situado en la calle Albalá número 7 que ha sido dada de baja por un coste bruto en libros de 2.873.300 euros. Esta operación de desinversión ha generado un beneficio positivo de 2.395.995 euros que ha sido registrado en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023.
- Adicionalmente, la Sociedad ha dado de baja costes por importe de 308.019 euros en los locales de Conde de Peñalver.

**Trasposos:** Durante el ejercicio se han producido trasposos de inversiones inmobiliarias en curso a inversiones inmobiliarias por importe de 1.603.811 euros (7.128.552 euros en 2022), como resultado de la finalización de obras de reforma de varios hoteles (928.805 euros), del edificio de oficinas de la calle Valle de la Fuenfría, 3 (508.607 euros) y del edificio de oficinas de la calle Titán 13 (166.400 euros) en Madrid todo ello.

**Dividendos:**

- **Dividendos de la Sociedad por pagar a los accionistas en el ejercicio 2024:**

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2023, que los Administradores de la Sociedad presentarán a los accionistas es la siguiente:

	Euros
<b>Beneficio al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>20.063.539</b>
Reserva legal	2.006.354
Reserva voluntaria	2.100.748
Dividendos	15.956.437

La propuesta de distribución de resultados que los Administradores de la Sociedad propondrán a la Junta General de Accionistas es la de repartir, en concepto de dividendos contra los resultados del ejercicio 2023, 3,58 euros por acción.

- **Dividendos de la Sociedad pagados a los accionistas en el ejercicio 2023:**

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2022, que los Administradores de la Sociedad presentaron a los accionistas fue la siguiente:

	Euros
<b>Beneficio al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>14.254.857</b>
Reserva legal	1.425.486
Reserva voluntaria	175.412
Dividendos	12.653.959

La propuesta de distribución de resultados que los Administradores de la Sociedad propusieron a la Junta General de Accionistas fue la de repartir, en concepto de dividendos contra los resultados del ejercicio 2022, 2,84 euros por acción. El dividendo bruto del ejercicio 2022 por importe de 12.653.959 euros aprobado por la Junta General de Accionistas de 27 de abril de 2023 fue íntegramente pagado el 24 de mayo de 2023.

**Deuda financiera neta:** La Sociedad tiene una deuda financiera neta por importe de 171.703.994 euros (137.685.955 euros al 31 de diciembre de 2022). El detalle de esta es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
José Abascal, 41	8.892.000	9.690.000
Titán, 13	8.896.495	9.708.654
Conde de Peñalver, 16	5.776.643	6.303.992
Valle de la Fuenfría, 3	7.274.621	7.763.333
Juan Ignacio Luca de Tena, 17	9.981.936	10.545.492
Glorieta de Cuatro Caminos 6 y 7	3.100.000	3.450.000
Arapiles 14	24.000.000	12.000.000
Hospital Valdebebas	16.196.400	-
Hotel Valdebebas	20.064.000	3.000.000
<b>Deuda con garantía hipotecaria</b>	<b>104.182.095</b>	<b>62.461.471</b>
Pólizas de crédito dispuestas	7.459.618	6.872.437
Préstamos a largo plazo	74.167.916	70.413.976
Costes de apertura periodificados	-293.439	-315.556
Intereses devengados pendientes de vencimiento	1.158.525	392.903
Derivado	-217.266	-314.056
<b>Deuda sin garantía real</b>	<b>82.275.354</b>	<b>77.049.705</b>
Tesorería	-4.753.455	-1.825.221
Deuda de Pryconsa	-10.000.000	-
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>171.703.994</b>	<b>137.685.955</b>

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene una deuda hipotecaria pendiente de vencimiento por importe de 104.182.095 euros (62.461.471 euros al 31 de diciembre de 2022) que se encuentra registrada en los epígrafes "Deudas con entidades de crédito a largo plazo" y "Deudas con entidades de crédito a corto plazo" y corresponden, principalmente, a préstamos con garantía hipotecaria contratados con diversas entidades financieras, y que al 31 de diciembre de 2023 están pendientes de vencimiento y amortización.

El LTV de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 es del 23,25% (19,99% al cierre de 2022).

**Ingresos:** Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha obtenido unos ingresos totales por importe de 34.978.460 euros (30.707.329 euros al 31 de diciembre de 2022). El detalle de ingresos por tipo de activo es el siguiente:

	Euros		Variación en %	
	31/12/2023	31/12/2022	"Growth"	"Like for Like Growth"
Hoteles	10.325.785	9.785.315	5,52%	5,52%
Oficinas	15.207.228	11.352.483	33,96%	18,84%
Comercial	9.445.448	9.569.532	-1,30%	-0,35%
<b>Ingresos</b>	<b>34.978.460</b>	<b>30.707.329</b>	<b>13,91%</b>	<b>8,20%</b>

Los ingresos por rentas han aumentado un 14% entre ejercicios (8% si eliminamos el efecto de las inversiones y desinversiones del ejercicio).

Los contratos de arrendamiento operativo más significativos se derivan de contratos de arrendamiento de activos inmuebles base del desarrollo de su actividad, siendo el detalle de las cuotas mínimas el que se detalla a continuación:

	Euros	
	Valor nominal	
	2023	2022
Menos un año	31.075.627	29.272.582
Entre uno y cinco años	119.670.583	87.953.936
Más de cinco años	118.685.132	103.961.317
<b>Total</b>	<b>269.431.342</b>	<b>221.187.835</b>

Con relación a la duración media de los contratos de arrendamiento por tipo de inmueble, a continuación, se detallan los WAULT (Weighted average unexpired lease term):

	WAULT	
	31/12/2023	31/12/2022
Hoteles	9,19	8,64
Oficinas	6,20	6,52
Comercial	9,88	11,07
Dotacional	10,00	10,00
<b>Total Promedio</b>	<b>8,83</b>	<b>9,10</b>

**NOI:** El Net Operating Income es positivo y asciende a 27.600.643 euros (25.554.818 euros al 31 de diciembre de 2022), esto es, un aumento del 8%. El detalle del NOI por tipología de activo es el siguiente:

	Euros		Variación
	31/12/2023	31/12/2022	%
Hoteles	9.087.130	8.679.451	5%
Oficinas	11.779.745	8.846.859	33%
Comercial	7.009.406	8.028.508	-13%
<b>NOI</b>	<b>27.876.281</b>	<b>25.554.818</b>	<b>9%</b>

Al 31 de diciembre de 2023, **el Ebitda** es positivo y asciende a 27.035.871 euros (24.921.082 euros en diciembre de 2022), esto es, un aumento del 8%.

**Resultado financiero:** El resultado financiero al 31 de diciembre 2023 es negativo por importe de 2.537.749 euros (negativo por 4.587.688 euros en diciembre del 2022). El desglose de este es el siguiente:

- Los ingresos financieros derivados del sistema de financiación al grupo y externos han ascendido a 641.590 euros (25.643 euros en diciembre de 2022).
- Se han cobrado dividendos de las inversiones en Bolsa que mantiene la Sociedad por importe de 671.387 euros (377.351 euros en el ejercicio 2022).

- Los gastos financieros de la Sociedad han ascendido a 5.298.569 euros (2.073.585 euros en diciembre de 2022) y se derivan de la financiación que la Sociedad mantiene con entidades de crédito y del sistema de financiación del grupo.
- La Sociedad ha realizado la valoración de su portfolio de acciones cotizadas que mantiene en su activo al cierre del ejercicio obteniendo un ajuste positivo en el valor por importe de 1.446.859 euros (negativo en 2.917.097 euros en el ejercicio 2022). Adicionalmente, ha generado un beneficio por importe de 985 euros por la venta de activos financieros cotizados.

Al 31 de diciembre de 2023, **el Ebt** es positivo y asciende a 24.498.122 euros (20.333.394 euros en diciembre del 2022), esto es, un 20% de aumento entre ejercicios.

**Amortizaciones:** El gasto por amortizaciones ha sido de 6.436.901 euros (5.986.123 euros en el mismo período del ejercicio anterior). El aumento del 8% se produce como consecuencia de las nuevas inversiones que han tenido lugar durante el ejercicio 2023 y 2022.

**Subvenciones:** El ingreso por subvenciones asciende a 56.351 euros (56.351 euros en diciembre de 2022).

#### **Deterioro/Reversión:**

- Tras la valoración de los activos inmobiliarios de la Sociedad se han registrado deterioros por importe de 344.990 euros, vinculados al segmento de Hoteles y Comercial, así como reversiones de deterioros por importe de 236.381 euros, focalizado en el segmento Comercial. El impacto neto en la cuenta de resultados del ejercicio 2023 ha sido por tanto negativo por importe de 108.609 euros (negativo 478.996 euros en 2022).

**Resultado enajenación de activos inmobiliarios:** Durante el ejercicio 2023 se han realizado las siguientes operaciones de desinversión:

- Venta de varios inmuebles con sus anejos correspondientes en Vallecas Comercial I (1 unidad), Sanchinarro VII (1 unidad) y Coslada III (1 unidad) por un coste bruto de 534.383 euros, que se han vendido a terceros. Estas operaciones de venta han generado un beneficio conjunto de 67.715 euros, que ha sido registrado en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023.
- Con fecha 31 de Julio de 2023 se ha producido la venta de la Parcela Urbana resultante PR-4, perteneciente al distrito de San Blas de Madrid, incluida en el API 20.12 Julián Camarillo Sur del Plan General de Madrid -1997-, sobre dicha parcela se ha construido un edificio terciario comercial, situado en la calle Albalá número 7 que ha sido dada de baja por un coste bruto en libros de 2.873.300 euros. Esta operación de desinversión ha generado un beneficio positivo de 2.395.995 euros que ha sido registrado en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, **el Ebt** es positivo y asciende a 20.467.557 euros (14.254.857 euros en diciembre del 2022), esto es, un 44% de aumento entre ejercicios.

**Resultado neto:** Al 31 de diciembre de 2023 ha sido positivo por importe de 20.063.539 euros (14.254.857 euros al 31 de diciembre de 2022) lo que supone un beneficio neto por acción de 4,51 euros (3,20 euros en diciembre de 2022), esto es, un 41% de aumento entre ejercicios.

## **2. Valoración de Activos Inmobiliarios**

La Sociedad ha encargado a Jones Lang Lasalle, experto independiente, una valoración de sus activos, la cual ha sido emitida con fecha 31 de enero de 2024, para determinar los valores razonables de todas sus inversiones inmobiliarias al cierre del ejercicio. Dichas valoraciones han sido realizadas sobre la base del valor de alquiler en el mercado (que consiste en capitalizar las rentas netas de cada inmueble y actualizar los flujos futuros). Para el cálculo del valor razonable, se han utilizado tasas de descuento aceptables para un potencial inversor, y consensuadas con las aplicadas por el mercado para inmuebles de similares características y ubicaciones. Las valoraciones han sido realizadas de acuerdo con los Estándares de Valoración y Tasación publicados por la Royal Institute of Chartered Surveyors (RICS).

El resultado de dichas valoraciones ha generado un resultado neto negativo en la cuenta de resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 por importe de 108.609 euros (478.996 euros en el ejercicio 2022).

Asimismo, de acuerdo con las valoraciones efectuadas, el valor razonable de las inversiones inmobiliarias pone de manifiesto una plusvalía latente no registrada (por comparación entre el valor razonable bruto actualizado de mercado y el valor neto en libros) de 247.439.373 euros (241.849.266 al 31 de diciembre de 2022) considerando en ambas cifras el valor residual actual de las dos edificaciones en curso de construcción en Valdebebas (hotel y hospital).

El valor de mercado bruto de las inversiones inmobiliarias (considerando la H.E.T. en el caso de los dos proyectos en curso de Valdebebas) al cierre del ejercicio 2023 asciende a 795.908.004 euros (774.460.463 euros al cierre del ejercicio 2022). El detalle por segmento de negocio es el siguiente:

	Valor de mercado bruto de las inversiones inmobiliarias (Euros) (*)	
	31/12/2023	31/12/2022
Hoteles (**)	211.158.528	204.000.000
Oficinas	304.822.198	285.681.522
Comercial	205.927.278	211.478.941
Dotacional (**)	74.000.000	73.300.000
<b>Total</b>	<b>795.908.004</b>	<b>774.460.463</b>

(\*) El valor de mercado neto al 31 de diciembre de 2023 asciende a 774.013.880 euros (755.866.500 euros en 2022).

(\*\*) En el caso de los proyectos de Valdebebas, se incluye el valor de mercado de proyecto acabado. Eliminando el efecto de incluir los valores de mercado de los dos proyectos acabados y considerando el valor de mercado en base a avance de obra, el valor de mercado bruto de las inversiones inmobiliarias al cierre del ejercicio 2023 asciende a 741.708.148 euros (680.358.044 euros en el ejercicio 2022) siendo el valor neto de 721.209.000 euros (664.116.641 euros en el ejercicio 2022). El coste estimado pendiente de incurrir en ambos proyectos hasta su finalización son los siguientes: Hotel (18.598.844 euros) y Hospital (29.828.505 euros).

### 3. Información Segmentada

La Sociedad identifica sus segmentos operativos en base a informes internos que son base de revisión, discusión y evaluación regular por los Administradores de la Sociedad, pues es la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

De este modo, los segmentos que se han definido en el ejercicio 2023 son los siguientes:

- Hoteles
- Oficinas
- Comercial
- Otros

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes mensuales elaborados por la Dirección y se genera mediante la misma aplicación informática utilizada para obtener todos los datos contables de la Sociedad. En este sentido, la Sociedad no presenta sus activos y pasivos de forma segmentada dado que esta información no es requerida por la Dirección de la Sociedad a los efectos de la información de gestión que utiliza para su toma de decisiones.

Por su parte, los ingresos ordinarios del segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al segmento más la proporción relevante de los ingresos generales de la Sociedad que puedan ser atribuidos al mismo utilizando bases razonables de reparto.

Los gastos de cada segmento se determinan por los gastos derivados de las actividades de explotación de este que le sean directamente atribuibles más la proporción correspondiente de los gastos que puedan ser atribuidos al segmento utilizando una base razonable de reparto.



## Cuenta de resultados segmentada

### Ejercicio 2023

	Euros				
	Hoteles	Oficinas	Comercial	Otros	Total
Ingresos	10.325.785	15.207.228	9.445.448	-	34.978.460
Costes Indirectos	-1.238.655	-3.427.483	-2.436.042	-	-7.102.179
<b>Margen Neto</b>	<b>9.087.130</b>	<b>11.779.745</b>	<b>7.009.406</b>	-	<b>27.876.281</b>
Gastos generales	-248.092	-365.376	-226.941	-	-840.410
<b>Ebitda</b>	<b>8.839.037</b>	<b>11.414.369</b>	<b>6.782.465</b>	-	<b>27.035.871</b>
<b>% s/ ingresos</b>	<b>85,60%</b>	<b>75,06%</b>	<b>71,81%</b>	-	<b>77,29%</b>
Amortizaciones	-2.288.731	-3.020.644	-1.112.065	-15.460	-6.436.901
Subvenciones	56.351	-	-	-	56.351
Resultados extraordinarios	4.585	-	-	-	4.585
Resultado enajenación activos inmobiliarios	-	2.463.710	-	-	2.463.710
Deterioro/Reversión operaciones comerciales	-	-	-	-9.701	-9.701
Deterioro/Reversión activos inmobiliarios	-198.538	-	89.929	-	-108.609
Resultado financiero	-	-2.505.699	-294.890	262.839	-2.537.749
<b>Ebt</b>	<b>6.412.704</b>	<b>8.351.736</b>	<b>5.465.440</b>	<b>237.678</b>	<b>20.467.557</b>
Impuesto sociedades	-	-	-	-404.018	-404.018
<b>Resultado neto</b>	<b>6.412.704</b>	<b>8.351.736</b>	<b>5.465.440</b>	<b>-166.340</b>	<b>20.063.539</b>
<b>% s/ ingresos</b>	<b>62,10%</b>	<b>54,92%</b>	<b>57,86%</b>	-	<b>57,36%</b>

### Ejercicio 2022

	Euros				
	Hoteles	Oficinas	Comercial	Otros	Total
Ingresos	9.785.315	11.352.483	9.569.532	-	30.707.329
Costes Indirectos	-1.105.863	-2.505.625	-1.541.024	-	-5.152.512
<b>Margen Neto</b>	<b>8.679.451</b>	<b>8.846.859</b>	<b>8.028.508</b>	-	<b>25.554.818</b>
Gastos generales	-201.949	-234.292	-197.495	-	-633.736
<b>Ebitda</b>	<b>8.477.503</b>	<b>8.612.567</b>	<b>7.831.012</b>	-	<b>24.921.082</b>
<b>% s/ ingresos</b>	<b>86,63%</b>	<b>75,87%</b>	<b>81,83%</b>	-	<b>81,16%</b>
Amortizaciones	-2.327.936	-2.519.145	-1.135.839	-3.203	-5.986.123
Subvenciones	56.351	-	-	-	56.351
Resultados extraordinarios	-20.765	172	-	-	-20.593
Resultado enajenación activos inmobiliarios	-	350.824	-	-	350.824
Deterioro/Reversión activos inmobiliarios	-	-478.996	-	-	-478.996
Resultado financiero	-	-779.421	-155.478	-3.652.788	-4.587.688
<b>Ebt</b>	<b>6.185.153</b>	<b>5.186.000</b>	<b>6.539.695</b>	<b>-3.655.991</b>	<b>14.254.857</b>
Impuesto sociedades	-	-	-	-	-
<b>Resultado neto</b>	<b>6.185.153</b>	<b>5.186.000</b>	<b>6.539.695</b>	<b>-3.655.991</b>	<b>14.254.857</b>
<b>% s/ ingresos</b>	<b>63,21%</b>	<b>45,68%</b>	<b>68,34%</b>	-	<b>46,42%</b>

El detalle de los **ingresos y coste neto en libros** de los activos inmobiliarios, incluyendo el inmovilizado material en curso, al 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, es como sigue:

	Euros					
	31/12/2023			31/12/2022		
	Ingresos	%	Coste neto	Ingresos	%	Coste neto
Hoteles	10.325.785	30%	135.536.452	9.785.315	32%	117.556.061
Oficinas	15.207.228	43%	228.032.522	11.352.483	37%	209.919.449
Comercial	9.445.448	27%	99.476.270	9.569.532	31%	96.818.388
Dotacional	-	-	31.223.531	-	-	14.214.881
<b>Total</b>	<b>34.978.460</b>	<b>100%</b>	<b>494.268.775</b>	<b>30.707.329</b>	<b>100%</b>	<b>438.508.778</b>

El detalle de la contribución de **los ingresos desde un punto de vista geográfico** es como sigue:

	Euros			
	31/12/2023		31/12/2022	
	Ingresos	%	Ingresos	%
Madrid	26.283.435	75%	22.306.777	73%
Huelva	8.695.025	25%	8.400.553	27%
<b>Total</b>	<b>34.978.460</b>	<b>100%</b>	<b>30.707.329</b>	<b>100%</b>

Adicionalmente, desde **un punto de vista de tipología del activo** es interesante destacar la evolución del **índice de ocupación** por tipo de activo. Al 31 de diciembre de 2023, el grado de ocupación de los activos

de la Sociedad destinados al arrendamiento es del 83% (92% en 2022) en base a los metros cuadrados arrendados, siendo el detalle el siguiente:

	31/12/2023		31/12/2022	
	m2	Ocupación	m2	Ocupación
Hoteles	99.408	100%	99.408	100%
Oficinas	76.277	71%	62.406	95%
Comercial	40.030	59%	40.852	62%
Dotacional	19.273	100%	19.273	100%
<b>Total</b>	<b>234.987</b>	<b>83%</b>	<b>221.938</b>	<b>92%</b>

Durante el ejercicio 2023, el índice de ocupación de los bienes inmuebles se ha reducido en 8 puntos con respecto a la existente a 31 de diciembre de 2022, principalmente por el inicio de las obras en el centro comercial Sexta Avenida que ha provocado el cierre de los comercios hasta la próxima inauguración.

#### 4. Inversiones Inmobiliarias

Debido a la reciente compresión de las rentabilidades esperadas en las zonas prime, la Sociedad busca nuevas operaciones de inversión diversificadas que le permita combinar altas rentabilidades en sectores donde no tiene presencia actualmente con rentabilidades en torno al 5% y 6%, con buenos inquilinos y plazos medios o largos, así como alguna operación adicional de transformación y valor añadido de inmuebles para su posterior explotación en régimen de alquiler. La Sociedad mantendrá los actuales ingresos esperados que se obtienen de los contratos de arrendamiento en vigor.

A la vista de la actividad desarrollada por la Sociedad con activos inmobiliarios en alquiler a largo plazo, las previsiones de los Administradores son positivas basadas en la existencia de acuerdos a largo plazo con arrendatarios de alto nivel tanto en el Sector Hotelero como en el Sector de Oficinas, Comercial y Dotacional, que garantizan la viabilidad a medio plazo de la Sociedad, junto con nuevos contratos de arrendamiento de locales comerciales con arrendatarios que tienen buenas calificaciones de solvencia.

#### 5. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2023	2022
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	54,57	44,48
Ratio de operaciones pagadas	58,33	49,84
Ratio de operaciones pendientes de pago	45,07	21,88
	Euros	
Total pagos realizados	32.966.886	15.562.518
Total pagos pendientes	13.040.320	3.689.510

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días a partir de la publicación de la mencionada Ley y hasta la actualidad (a menos que se cumplan

las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).

Según se indica en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, la cual tiene como fin la reducción de la morosidad comercial y el apoyo financiero, la Sociedad detalla a continuación el periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores:

	2023	2022
Periodo medio de pago – facturas pagadas en periodo inferior al máximo legal	25,49	26,09
Número de facturas pagadas en plazo inferior al máximo legal	1.808	1.520
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas	60,11%	66,61%
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Importe de facturas pagadas en plazo inferior al máximo legal	17.222.302	13.037.097
Porcentaje sobre el importe total de facturas pagadas	56,00%	83,77%

## 6. Beneficios por acción

El detalle del beneficio por acción de la Sociedad es como sigue:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Beneficio Neto	20.063.539	14.254.857
Media ponderada del número de acciones	4.452.197	4.452.197
<b>Beneficio por acción</b>	<b>4,51</b>	<b>3,20</b>

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad. A estos efectos, se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del periodo o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio periodo.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022, el beneficio básico y el diluido por acción son coincidentes.

El detalle de los dividendos por acción es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Dividendo bruto a los accionistas (*)	15.956.437	12.653.959
Dividendo bruto por acción	3,58	2,84
Rentabilidad bruta sobre cotización media del ejercicio	5,28%	4,32%
Rentabilidad bruta sobre valor nominal	5,96%	4,74%

(\*) De cada ejercicio a pagar en el ejercicio siguiente (a excepción del dividendo a cuenta)

## 7. Adquisición de acciones propias

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tenía acciones propias en cartera.

## 8. Actividades en materia de investigación y desarrollo

La compañía no realiza actividades de investigación y desarrollo.

## 9. Principales riesgos de la Sociedad

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera y en las políticas del Grupo PER 32 en el que se integra, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para

controlar la exposición a las variaciones en los tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

**a) Riesgo de crédito**

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en inversiones. Éstas representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros. El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible, principalmente, a sus deudas comerciales, las cuales se muestran netas de provisiones para insolvencias, estimadas en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. La sociedad presta su exceso de liquidez a empresas vinculadas, que mantienen una alta solvencia que garantiza la devolución de los fondos prestados.

**b) Riesgo de liquidez**

Teniendo en cuenta la situación actual del mercado financiero y las estimaciones de los Administradores de la Sociedad sobre la capacidad generadora de efectivo de la Sociedad, éstos estiman que tiene suficiente capacidad para obtener financiación de terceros si fuese necesario realizar nuevas inversiones. Por consiguiente, en el medio plazo, no hay indicios suficientes de que la Sociedad tenga problemas de liquidez. La liquidez está asegurada por la naturaleza de las inversiones realizadas, la alta calidad crediticia de los arrendatarios y las garantías de cobro existentes en los acuerdos en vigor.

**c) Riesgo de tipo de cambio**

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023, no tiene activos ni pasivos significativos en moneda extranjera, por lo que no existe riesgo en este sentido.

**d) Riesgo de tipo de interés**

La Sociedad tiene varios préstamos a largo plazo que financian, principalmente, activos a largo plazo, así como líneas de financiación de circulante a corto plazo. El riesgo de fluctuación de tipos de interés es muy bajo dado que la Sociedad no tiene una alta exposición a la deuda. La política de la Sociedad respecto a los tipos de interés es la de no tomar coberturas de tipos de interés mediante instrumentos financieros de cobertura, swaps, etc.... dado que cualquier variación en los tipos de interés tendría un efecto no significativo en los resultados de la Sociedad habida cuenta de los bajos niveles de deuda de esta y de los tipos de interés tan bajos existentes en el momento.

No obstante, con fecha 17 de febrero de 2017, la Sociedad procedió a la formalización de un instrumento financiero derivado de Permuta de Tipos de Interés (SWAP), por importe de 8.550.000 euros, cuyo periodo de vigencia será el comprendido entre el 1 de abril de 2019 y el 1 de abril de 2026, vinculado a un préstamo hipotecario por importe de 11.400.000 euros contratado en el ejercicio 2017 sobre el inmueble situado en la calle José Abascal 41 de Madrid.

**e) Riesgos del negocio inmobiliario**

Los cambios en la situación económica, tanto a nivel nacional como internacional, las tasas de crecimiento de los índices de ocupación y empleo, de los tipos de interés, la legislación fiscal y la confianza del consumidor tienen un impacto significativo en los mercados inmobiliarios. Cualquier cambio desfavorable en éstas o en otras variables económicas, demográficas o sociales en Europa, y en España en particular, podrían traducirse en una disminución de la actividad inmobiliaria en estos países. La naturaleza cíclica de la economía ha sido probada estadísticamente, así como la existencia de aspectos tanto micro como macroeconómicos que, directa o indirectamente, afectan al comportamiento del mercado inmobiliario, y en particular al de los alquileres que conforman la actividad inversora principal de la Sociedad.

Otros riesgos del mercado al que está expuesta la Sociedad son:

- **Riesgos regulatorios:** la Sociedad está supeditada al cumplimiento de las diferentes normativas aplicables en vigor tanto general como específica (legal, contable, ambiental, laboral, tributario, normativa de protección de datos, entre otros). Los cambios regulatorios que ocurran en el futuro podrían tener un efecto positivo o negativo en la Sociedad.

- **Riesgo de Turismo:** una parte importante de los activos de la Sociedad (principalmente Hoteles) están vinculados al sector turístico. Cualquier descenso en la actividad turística en las ciudades donde se encuentran estos hoteles podría tener un efecto negativo sobre el uso y la ocupación de estos. Como consecuencia, esto podría tener un efecto negativo en la rentabilidad y el rendimiento de estos activos si los inquilinos renegocian los actuales contratos de arrendamiento.

Por último, es importante tener en cuenta que existen otros riesgos a los que está expuesta la Sociedad: (i) los riesgos ambientales; (ii) los riesgos asociados a la higiene y salud en el trabajo; y (iii) riesgos asociados a la prevención de riesgos laborales.

#### **10. Perspectivas ejercicio 2024**

Dada la actividad de la Sociedad, los Administradores de la Sociedad consideran que el año 2024 seguirá siendo positivo en cuanto al mantenimiento de las condiciones de los contratos de alquiler a largo plazo. Las previsiones, por tanto, son positivas habida cuenta de la existencia de contratos a largo plazo con arrendatarios de primera fila tanto en el Sector Hotelero como en el Sector de Oficinas, Comercial y Dotacional que garantizan la viabilidad del negocio en el medio y largo plazo, así como nuevos contratos de arrendamiento de locales comerciales con arrendatarios con buena calificación de solvencia.

Se mantienen a buen ritmo las obras de construcción de un nuevo hotel y centro de convenciones sobre la parcela TER.02-178-A y un hospital sobre la parcela TER.02-178-A1, de uso terciario y dotacional, situadas en las calles José Antonio Fernández Ordóñez, 55 y Gustavo Pérez Puig nº 66, de Madrid, en el Área de Planeamiento Específico APE 16.11. RP "Ciudad Aeroportuaria y Parque de Valdebebas". Su uso característico es el de terciario, con aplicación de la Ordenanza TER\_2 y tienen una edificabilidad conjunta sobre rasante de 38.545 m<sup>2</sup>e, así como las obras de remodelación integral del Centro Comercial Sexta Avenida.

Los dos primeros activos se pondrán a disposición de sus arrendatarios en el ejercicio 2024 y 2025 como estaba previsto. El Centro Comercial Sexta Avenida tiene prevista su inauguración en el primer trimestre de 2025, estando actualmente la Sociedad volcada en la captación del interés de arrendatarios "core" siendo el grado de aceptación muy alto.

El ejercicio 2024 se va a caracterizar, pues, por el mantenimiento de la estrategia de inversión y desinversión de la Sociedad con un foco claramente oportunista, la autofinanciación de sus proyectos sin necesidad de acudir a los recursos financieros del Grupo al que pertenece y el desarrollo de los planes de reforma y construcción definidos anteriormente.

#### **11. Información sobre situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores**

Al cierre del ejercicio 2023, ni los miembros del Consejo de Administración de Saint Croix Holding Immobilier, SOCIMI, S.A. ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

#### **12. Hechos posteriores**

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio 2023 no se han producido hechos relevantes que sean preciso desglosar en este apartado a excepción de:

- Con fecha 11 de enero de 2024, la Sociedad ha formalizado un préstamo con garantía personal con Banca March de 15.000.000 euros con objeto de financiar su circulante. Dicho préstamo tiene vencimiento a 24 meses con renovación tácita a la finalización de los primeros 12 meses.
- Con fecha 28 de febrero de 2024, la Sociedad ha procedido a la renovación de un préstamo a corto plazo con garantía personal de 10.000.000 euros con Banco Santander que, además de ser renovado a vencimiento, se ha ampliado su plazo de amortización a 5 años con amortizaciones parciales anuales y una amortización final del 50% del importe principal inicial.

### **13. Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe Anual sobre Remuneración de Consejeros**

El Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, que forman parte integrante del Informe de Gestión de Saint Croix Immobilier SOCIMI, S.A. del ejercicio 2023, quedan publicados en la fecha de formulación de los presentes Cuentas Anuales y son accesibles a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) y de la página corporativa de la Sociedad ([www.saintcroixhi.com](http://www.saintcroixhi.com)).

### **Declaración de Responsabilidad de Administradores**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 8 del RD 1362/2007, de 19 de octubre, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad confirmamos que hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023 de SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S.A., elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor tomados en su conjunto, y que el Informe de Gestión al 31 de diciembre de 2023 incluye asimismo un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor tomados en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Madrid, 29 de febrero de 2024

**D. Marco Colomer Barrigón**  
Presidente y Consejero Delegado

**D. Juan Carlos Ureta Domingo**  
Consejero

**D. José Luis Colomer Barrigón**  
Vicepresidente

**Dña. Irene Hernández Álvarez**  
Consejera

**Dña. Mónica de Quesada Herrero**  
Consejera

**D. José Juan Cano Resina**  
Secretario no Consejero



### **Diligencia de Formulación de Cuentas Anuales**

La formulación de las presentes cuentas anuales e informe de gestión han sido aprobados por el Consejo de Administración, en su reunión del 29 de febrero de 2024 con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General. Dichas cuentas y el informe de gestión están extendidos en 72 hojas de papel común, desde el número 1 hasta la página 72 ambos inclusive, firmando esta última hoja todos los Consejeros.

Los Administradores de la Sociedad, abajo firmantes, manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre del 2001.

Madrid, 29 de febrero de 2024

**D. Marco Colomer Barrigón**  
Presidente y Consejero Delegado

**D. Juan Carlos Ureta Domingo**  
Consejero

**D. José Luis Colomer Barrigón**  
Vicepresidente

**Dña. Irene Hernández Álvarez**  
Consejera

**Dña. Mónica de Quesada Herrero**  
Consejera

**D. José Juan Cano Resina**  
Secretario no Consejero

---

BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente. Es miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

[www.bdo.es](http://www.bdo.es)

[www.bdo.global](http://www.bdo.global)

